AÑO II. Buenos Aires, Septiembre 1.o de 1921 Num. 28

El Obrero Ferroviario

Organo de los Sindicatos Ferroviarios
De TALLERES Y TRAFICO
ADHERIDOS A LA F. O. R. A.

APARECE QUINCENALMENTE
2.a ÉPOCA

Redacción y Administración
MEJICO 1856 — U. T. 3160, Libertad

PORTE PAGO

NUESTROS PROBLEMAS

Necesidad de correjirnos y superarnos

Talvez a muchos de los que nos leen o nos escuchan les resulta extraña la tenacidad de nuestra palabra, y les despierte sorpresa la febril insistencia de nuestras insimaciones al ocuparnos de la organización en que actuamos y la necesidad que propagamos y sostenemos para los ferroviarios, de militar todos en ella. Dominados por esa impresión, y obsesionadas por falcos y erroneos conceptos, no ha faltado quien haya querido confundir nuestras intenciones, atribuyendonos la persecución de algún interés o propósito preconcebido en el animo de todas nuestras prédicas.

Es que cuesta creer que entre los feroviarios, como ha debido ocurrir en otros gremios, puedan existir hombres tan resueltos quegratuita y espontaneamente, sin otras perspectivas que las que reinan para todos, sin una compensación distinta, sin un provecho mayor que el que se propone adquirir para los demas, puedan empeñarse tanto, y ser capaces de luchar con tanto frenesí por la consagración de una obra de exclusivo beneficio y utilidad colectiva. De ahí que en diversas ocasiones en vez de una acojida práctica, halagadora y digna siquiera de la labor que se realiza, se sienta censurar rudamente desaprobando y hasta descairando nuestra conducta en la acción que ejercitamos.

Es indudable que estas cosas no han de ocurrir en aquellos compañeros que algo experientes en la vida ferroviaria, y dotados del criterio suficiente, saben pensar con especial cordura, y obrar con buen fundamento. Ellos como nosotros, han de conciliar en que el gremio ferroviario necesita consumar muchas conquistas, y que para lograrlo no basta la acción aislada de una fracción determinada por inteligente y energica que ella sea, sino la acción conjunta del gremio todo, practicada como es natural, por intermedio de una organización representativa, que interprete el maximum de las voluntades, en su mas franca y evidente expresión. El afán de nuestra tarea, se justifica así. Nos interesa y nos preocupa unicamente, la situación del gremio, en cada uno de las ordenes que la constituyen y las cosas todas que con ella se vinculan. No perseguimos otra finalidad, ni nos seduce otra intención.

Nuestra palabra que tiene la virtud de ser franca, noble y sincera, porque brota de convicciones profundamente sentidas hacia la bondad misma y el significado práctico de las cosas que la inspiran, carecerá talvez de esa condición habil de que saben revestirla los que animados de otra clase de ambiciones, e impulsados por otro orden de ideas y finalidades, deben emplearla de una manera mas agil y convicente para asegurar mejor su éxito y hacerla en todo lo posible eficaz, y productiva. La usamos resuelta y desinteresadamente. La repetimos y somos insistente en su empleo, porque obramos consecuentemente, y no tenemos nada a que temer ni nos exponemos a nada que puedamos más tarde, tener que rehuir, o lamentar. Predicamos al amparo de un ideal, plenamente definido, y demostrado.

No cultivamos errores; no propagamos engaños; no disfrazamos la verdad, para afianzar la conquista de nuestras ideas. Sabemos como ferroviarios, posedores también de intereses y derechos que cuidar, que explotar la ignorancia de nuestros compañeros donde se la advierte, o pretender seducirlo hipocritamente, significa atentar contra nosotros mismos, labrandonos una situación cuyo resultado, tarde o temprano hemos de padecer inevitablemente. Pero no todos sabemos pensar así. Parece que a falta de criterio y de conciencia, no bastara todavía la experiencia que se tiene ganada en la sucesión de las luchas, a travez de los años que las suman.

De que poco han servido para muchos los ejemplos. Será talvez que se confía demasiado en la influencia de los tiempos y el ambiente para la ocurrencia de los errores, y que la condición extraordinaria de la época que vivimos, se preste con su mar de cosas nuevas a provocar alucinaciones que estirpen de la memoria de los hombres sacrificados y experientes, recordaciones tan útiles e instructivas? Es natural que mientras no existía la inmificación del gremio y se mantenía fraccionado en diversas agrupaciones, estas tenían su motivo de ser, y el gremio, la oportunidad de actuar donde encontraba mas armonía con sus ideas y su manera de pensar.

Entonces, cabía, como consecuencia lógica de ese estado inarmónico, desconcertado dentro del gremio, la sospecha que a muchos abrumaba y confundía respecto a la eficacia que pudiera demostrar la acción del gremio dentro de una de esas organizaciones en la ejecución de una lucha cualquiera, porque, emprendida ella en una forma inconjunta con las demas organizaciones restantes, no solo se hacia sentir la falta del concurso de las parte obstruídas sino la dificultad presentada por la conducta que estos observaban dentro de la situación en que se colocaban. Así fué como en mas de una ocasión, vimos fracasar acciones cuyas consecuencias todavía se sufren, y hay quienes las padecen dolorosamente soportando miserias, pasando amarguras, sufriendo humillaciones...

Hoy sin embargo, concertada la unificación del gremio, y constituído a base de ella una organización capaz de desvanecer toda clase de dudas y sospechas, en pleno estado de lucha en el apogeo de una conquista, y en perspectivas de celebrarse otra llamada a reparar los males producidos en épocas anteriores, y arrancar de la miseria a muchos compañeros que han perdido sus puestos en luchas fracasadas, no falta quienes se interesen y se ocupen en reducir las fuerzas de esa organización , fomentando con extraña y loca insistencia, la constitución de "sindicatos" aislados, y colocar así de nuevo al gremio, en la situación desventajosa e insuficiente y expuestas de otras ideas, donde la falta de armonía y solidaridad acaba por hacerlo impotente no solo para hacer respetar sus derechos, y salvaguardar sus intereses. Y si no es así, quisiéramos que los autores de esa obra, nos hicieran conocer su palabra, haciéndonos saber cual es el beneficio que reporta al gremio la estabilidad de esos sindicatos, y cuales son las probabilidades con que cuentan, para realizar con éxito, una lucha cualquiera en favor de los intereses del mismo...

Ya una vez, compañeros, persuadidos de nuestro deber, e inducidos por un sentimiento de vida fraternal que supo conmover nuestras almas, y agitar nuestros espíritus, nos dispusimos a romper con las viejas rencillas, y egoismos mezquinos que nos dispersaban para confundirnos en un abrazo de intima conciliación, y marchar unidos, estrechamente unidos por el vasto campo de nuestras luchas futuras, rumbo a la conquista de nuestras reivindicaciones, para arribar en la emancipación total.

Evoquemos con fervor y con cariño ese momento histórico y encausemosnos resueltamente en esa corriente de vida fraternal que se halla emprendida, si es que queremos algún día, llegar triunfantes al pináculo donde resplandece la luz apasible y bella de esa alborada dichosa en que sueñan nuestras ansias de paz, de bienestar y de aventuras.

Sin extravios, sin egoismos y sin perjuicios equivocos, con la lucha sincera, con intenciones sanas, con esfuerzos entusiastas, con fé y perseverancia, hemos de tornarnos fuertes y hemos de saber triunfar, gloriosa e indefectiblemente.

J. E. ARTUCIO

LA CONQUISTA DEL ESCALAFON

IMPORTANTE MANIFIESTO DE LA JUNTA CENTRAL

La Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria ha editado un extenso manifiesto dirigido al gremio en general, en el que se da cuenta de la labor realizada por los compañeros que discuten los escalafones para el personal ferroviario de Tráfico y Talleres.

En él se ponen en claro los muchisímos obstáculos que hubo que vencer para llegar a la realización de tan vasta obra, y los que, no obstante los esfuerzos realizados para despejar el camino, subsisten aún obstaculizando el avance de la organización de los trabajadores hacia la meta de sus nobles y justas aspiraciones.

Hace resaltar la Junta Central en su documento la voluntad que revelan los representantes de las empresas en las discusiones con nuestros delegados, tratando por todos los medios de malograr la obra en que actuan obligados, podemos decir, por el temor de que nuestra organización ponga en práctica sus poderosos medios de lucha.

Pero, a pesar de todo, la Junta Central, afirma una vez mas su inquebrantable decisión llevar a feliz término la obra iniciada y cree que el triunfo corresponderá indefectiblemente a los trabajadores,ya que si bien es cierto que se ha permanecido hasta ahora en una actitud de tolerancia, nuestra organización cuenta con las fuerzas suficientes para hacerse respetar.

En este sentido la Junta Central, exhorta a los asociados a permanecer siempre alerta por si llega a hacerse necesario un cambio de táctica; esto es: por si las circunstancias aconsejan plantear la lucha en otro terreno a objeto de imponer por este medio lo que no se consiguió con buenas razones y sólidos argumentos.

Son, pués, los compañeros de las secciones los que deben dedicar preferente atención a este importante asunto, tratando de reforzar más aún los cuadros sindicales, y, sobre todo, estar preparados para poder responder dignamente al primer toque de alarma de nuestra organización.

Hombre prevenido vale por dos. Estemos, pues, dispuestos a reducir al enemigo a nuestra férrea voluntad de obreros conscientes de nuestra misión en la histórica lucha por la emancipación de nuestra clase.

El manifiesto a que aludimos ha sido ya remitido a las secciones a objeto de ser destribuído entre todos los asociados. Recomendamos especialmente a los compañeros que forman parte de comisiones, delegaciones, etc., traten de darle la mayor difusión a fin de que llegue a poder de todos los compañeros, aún de aquellos que encuentránse en los puntos mas distantes de las distintas líneas ferroviarias.

Labor proficua

Por resolución de los comités centrales de nuestra organización, una delegación de los mismos y de la Junta Central de la Confraternidad, compesta por los compañeros Antonio Tramonti, José Benvenuto y José Sartorio, han visitado las secciones de Tucumán, La Banda y Ceres.

La labor realizada por esta delegación ha sido de excelentes resultados para la buena marcha de la organización; ella ha servido admirablemente para aclarar todas las dudas y malos entendidos surgidos del confusionísmo producido entre los compañeros con motivo de la última huelga realizada en esta capital y por las publicaciones insidiosas.

Se ha conseguido con esta delegación, solucionar satisfactoriamente sin mayores dificultades, los pequeños distanciamientos que existían entre los compañeros debido, especialmente, a las causas mencionadas. Aparte de esto, la delegación contribuyó a restablecer las buenas relaciones entre esas secciones y los cuerpos centrales.

La impresión que traen de su breve jira, los compañeros delegados es inmejorable, pués han podido observar que predomina por todas partes, un fuerte espíritu unionísta, lo que significa que nuestra organización impera y goza el merecido prestigio.

Ha vuelto, pues, merced a la obra de esta delegación, a reinar la armonía más completa entre todos aquellos compañeros que en un momento de apasionamiento llegaron a olvidar que la unidad es el secreto del triunfo tanto en la nuestra como en todas las organizaciones sindicales, causa por la cual, continúan con mas entusiasmo y decisión que nunca la obra iniciada y que tendrá como obligado epílogo la emancipación de nuestra clase del yugo del capitalísmo.

Impudicia amarilla

¡LOS DIRIGENTES DE LA FAMOSA ASOCIACION FERROVIARIA NACIONAL, PIDEN QUE EL GREMIO DIGA QUIENES SON LOS AMARILLOS!

Ya estamos tan acostumbrados a los sarcasmos y las sandaces insuperables y sapientísimos "camaradas" de la no menos insuperable A. F. N., que no nos sorprenden las estravagancias de sus publicaciones hechas con el triste y vano fin de herirnos o molestarnos. Y si alguna vez como hoy nos disponemos a perder algunos momentos para ocuparnos de ellas, es porque nos causan la tentación de un trabajito risueño, alegre, espansivo, ya que como en el caso de que nos vamos a ocupar, no es posible hablar con seriedad, porque contrastaría esto, con las impresiones que nos produce la lectura de la publicación que vamos a comentar. En el número 123 del periódico oficial de la "culta asociación correspondiente al 1o. del Agosto ppdo. y bajo el título de "Los escalafones ferroviarios" hemos leído un artículo en el que, con agradable sorpresa, nos encontramos, entre otras tantas cositas risueñas, con la ocurrente y oportuna interrogante: ¡quienes son los patronales! Por lo visto no saben quienes son ¡Bien es cierto que es cosa harto difícil conocerse a si mismo!

Comienza el artículo citado, expresando la impaciencia de que se sienten embargados esos buenos "camaradas" ante la morasidad de los escalafones, que termina por arrastrarlos hasta la casa de Gobierno, y penetrar hartos de curiosidad hasta el salón donde se efectuan las discusiones, "donde al llegar son detenidos en la puerta por un ordenanza (cosa muy extraña para nosotros esto del ordenanza dando altos en la puerta) que 'cuadrándose les manifiesta que no se podía entrar". Nos hace cierta cosquilla lo de la curiosidad por enterarse del estado de una obra que ellos han denegado desde un principio al gremio el derecho de realizarla atribuyendoselo a las facultades exclusivas del Congreso de la Nación; pero no nos causa duda lo de la corrección del ordenanza al recibirlos, que ha debido cuadrarse, (a pesar de que no es una cosa muy acostumbrada en aquel recinto) porque la apariencia y el porte diplomático de que son poseedores, se presta a una feliz confusión, que a nosotros por desgracia, no nos esta permitido producir, ni disfrutar, a pesar de todo nuestro elegante y correcto vestir, según sus expresiones.

Al penetrar en la sala, dicen, "muy bien amueblada y ricamente alfombrada" (más o menos al estilo de los que ellos poseen en sus suntuosos y cómodos despachos de la calle Bolivar), han visto alrededor de una mesa ovalada a unos diez "camaradas". Aquí si que se han lucido; ¡que barbaridad!.. Una mesa cuadrada, que resulta ovalada a los curiosos indagadores. Por lo visto las cátedras que se dictan en el local social de estos buenos instructores, no dan el resultado que sería de esperar... o de lo contrario, se han descuidado mucho en la geometría.

De nuestra parte lamentamos realmente que los profesores del gremio ferroviario, los hombres de quienes esperamos las mejores y más buenas enseñanzas, nos desconsuelen con demostraciones tan ingratas...

Quedamos muy reconocidos, al favor que nos hacen al presentarnos ante el gremio en situaciones tan solemnes y sacrificadas. Eso de la actitud grave, de las meditaciones profundas, de los codos apoyados en la mesa, la cara sostenida con las manos, los ojos saltando de las orbitas, es realmente un cuadro sensacional que no solo debe causar estupor y lástima en ellos, sino en nuestros compañeros que nos han sometido al martirio de cosas tan excepcionales...

Ya pueden ver nuestros camaradas, como nos mortificamos los delegados. El espectáculo que ofrecemos en los momentos de las discusiones, ha conmovido hondamente a los nobles espectadores que nos han contemplado. No hay duda, de que si logramos resistir hasta el final de las discusiones, nos han de inmortalizar, nos hacemos héroes... Pero parece que a estos perpicaces observadores, segun se desprende de lo que terminan comentando en su publicación, con especial y encarnizada dedicación no les ha interesado tanto el punto de las discusiones, ni los ha condolido más la situación de los delegados, que el costo de los Escalafones, y el perjuicio que les acarrean a las Empresas, Nos dicen que se han ocupado en indagar en otra repartición, que gastos llevaban, las discusiones, y al informárseles se han sentido asombrados de la cantidad, y posiblemente debe haberles causado muy mal efecto, puesto que se trata nada menos que del tesoro de las Empresas. Vaya a no afectarlas pues, sería improcedente.

Son tan nobles, tan compadecidos del mal ajeno, que no podrían sentirse indiferente ante este mal de las Empresas. Nosotros se lo reconocemos, y se lo aprobamos. Hacen bien. Como es posible que para favorecer al gremio se pretenda sacrificar a los patrones. No faltaba otra cosa! Si el gremio quiere Escalafón, que lo pague él; tienen razón. Donde se ha visto semejante barbaridad. Si no pensáramos así, sería reconocernos patronales.

Tampoco encuentra lógico, y les concedemos nuevamente la razón, de que los gastos originados con motivo de las jiras efectuadas por algunos delegados para explicar los Escalafones, los hayan costeado las Empresas. Es natural que estos gastos, debieron haberlos hecho los delegados de su propio peculio, o en su defecto haberlos costeado el gremio... De otra manera, sería obrar como patronales... tal cual como ellos lo declaran.

Las Empresas deben estar de parabienes contando entre su personal con hombres tan condescendientes, que se preocupan y se interesan tanto en defenderles el tesoro. El gremio no necesita protectores, porque no posee caudales, ni tiene intereses que amparar...

Así hablan nuestros inteligentes y generosos "camaradas" en su artículo, y así piden que el gremio diga quienes son los patronales: donde están... Y nosotros, imitándolos complacidos, pedimos al gremio que nos diga ¡dónde están los patronales! ¡donde están! Que lo diga el gremio, o mejor dicho, que lo repita, porque, a la verdad, hace mucho, muchísimo tiempo que lo dijo.

CONTRAPELO

A esta altura del trabajo se to-

Llamado de atención

¿Hasta cuando los trabajadores han de estar divididos, por ideologias que restan fuerzas a sus organizaciones en las luchas contra el capital, retarda su emancipación economica? Los capitalistas, sin distinción de castas y a pesar de las rivalidades que la competencia comercial impone entre ellos, se encuentran más que nunca unidos y organizados en la defensa de sus capitales y previlegios, que contra toda justicia detentan. Pero, los trabajadores que saben todo eso, pues lo sienten en carne propia, en sus luchas diarias por la vida, no ponen de su parte todo el empeño que debieran, para que este estado de cosas termine.

Dominados y fanatizados por ideologias, muy hermosas como teorias pero muy dificil de llevar a cabo, cuando no se cuenta con una fuerza sólida y dispuesta a todos los sacrificios que tales empresas requieren, nos olvidamos de preparar y organizar esa fuerza, que son los miles de trabajadores, que al margen de las organizaciones o como simples cotizantes presencian indiferentes o confundidos las polemicas que los hombres más conscientes o que lo parecen, pero de ideas opuestas, sostienen entre si. Preocupados de dar a las organizaciones titulos más o menos llamativos, no nos preocupamos de averiguar, previamente, como seria lógico si los componentes de esas organizaciones tienen la mentalidad que se requiere para comprenderlo y las condiciones necesarias para practicarlos.

Basta que un núcleo más o menos importante de un gremio, tenga ideas "comunistas", por ejemplo: para querer embanderar a todo el gremio en dichas ideologias, como si el hecho de que un gremio lleve el título de "comunista" "anarquista", "socialista", etc., ya le capacitara para comprenderlo y practicarlo. Pero cuando las necesidades de la lucha diarias, los obligue a poner a prueba los ideales que tales postulados encierran, es cuando se demuestra la inconsistencia de tales ideales en la mayoría del gremio. Recien entonces, o sea, cuando ias cosas no tienen remedio, al menos momentaneamente, y cuando los compañeros más conscientes y de buena fé — las eternas víctimas de las algaradas semimaximalístas han pagado los platos rotos, es cuando nos percatamos de que no eramos tan fuertes como creíamos o que el edificio levantado adolecia de algunas fallas, ya que a la primera prueba se vino al suelo.

Cuando se trata de levantar un edificio lo primero que se debe hacer es examinar los materiales para ver si son buenos y resistentes. Después de eso, hay que poner buenos cimientos, y vigilar bien la construcción hasta su terminación, para estar seguros de que ha de resistir las pruebas a qe se le qiere exponer.

Lo que necesitan hoy los gremios obreros son buenos arquitectos, buenos pilotos, más bien que caudillos teorizantes. Rodeados de peligros por todos los lados donde se dirija la mirada, con un enemigo fuerte y bien apuntalado, pues aunque no quiéramos reconocerlo, o, asi lo aparentamos, lo cierto es qe hoy, por hoy, el capital, aliado con el estado, mantiene la iniciativa y que a duras penas y manteniendonos a la defensiva conservamos las posiciones a tanta costa conseguidas.

Yo sé que la culpa de lo que nos sucede, la tenemos los mismos obreros; no voy a cometer la ingenuidad, ni la tonteria harto difundida de hacer cargar con los propios pecados, al que no los tiene, pues ocurre que muchos obreros y hasta instituciones tuvieran culpa alguna. La obra que ellos desarrollan no me preocupa, pues la encuentro logica y natural, organizaciones nacidas del capital, amamantadas y desarrolladas al calor y con el apoyo de todas las fuerzas reaccionarias, clero y estado, nada más justo es que defiendan la fuente de donde previenen.

Pero los obreros, nosotros los eternos expoliados, los que todo producimos, y de nada gozamos, pues apenas si las migajas del banquete de la vida alcanzamos a recoger, ¿qué podemos alegar? Nacidos en la miseria, criados en la ignorancia y sin otra perspectiva que la cárcel o el hospital como final de una vida de trabajo, nada disculpa nuestra apatia o indeferencia.

Solamente la ignorancia de muchos, apoyada inconscientemente por el fanatismo ideologico de algunos, tiene la culpa de lo que sucede, que mantiene dividida y anarquizada la clase trabajadora. ¿Cómo quieren estos obreros llenos de teorías, (si se quiere bien intencionados) llevar a la práctica sus concepciones revolucionarias, si no cuentan con el apoyo de la masa trabajadora? Yo creo que muchos de estos compañeros deben vivir en la Luna, por que sino no se explica su aberración en querer llevar a los gremios a sostener ideas que no comprede. Con esto no quiero decir que el ser comunísta y anarquista o socialista, sea malo, no; por el contrario, estoy en un todo de acuerdo con los postulados que tales ideas encierran; la única diferencia que existe entre los que proclaman a "outrance" tales ideas, es que como he dicho anteriormente ellos vive en la luna, y no en la tierra, donde los trabajadores se preocupan muy poco de estudiar las causas verdaderas de su miseria, como si no les interesara, o el remedio hubiera de venir por si solo.

La prueba de lo que digo, está bien a la vista, no se necesita ser muy perspicaz para verlo.

¿No vemos a la juventud de trabajadores como corre, presurosa como si de ello dependiera su felicidad, a las canchas de football, discutiendo sobre si este jugador pega mejores "patadas" que aquel otro? no vemos como corre al hipodromo donde se juega parte de su jornal, sacandose del pan de su familia? Observadla como discute sobre las probabilidades que tiene de ganar este o el otro caballo; sabe como se llaman los padres de todos estos hasta la tercera o cuarta generación, nombre del cuidador y Stud a que pertenece, Dirijamósnos a esa misma juventud y preguntémosle: ¿porqué no concurre a las asambleas de sus respectivos gremios, porqué no se asocian, porqué no concurren a las conferencias culturales, o a las bibliotecas obreras; que os digan cuantos son los libros o folletos que han comprado. Si sois hmbres canscientes, la contestación os decepcionará, unos os diran que les falta tiempo o viven demasiado lejos para ir a las asambleas o conferencias, otros dirán que para ir a "sentir macanas" y perder el tiempo no van y en cuanto a ir a las bibliotecas o comprar libros, para eso no tienen tiempo ni dinero, y, por otra parte, son tan sabios que los libros nada tienen que enseñarles. Y, creeis compañeros que con tales elementos es posible llevar a la práctica los ideales que encieran postulados tan hermosos? Yo entindo que no, y sin embargo hay que contar con ellos, si es que se quiere conseguir algo práctico. Por eso compañeros ¡adelante siempre! y con el arma al brazo aprovechemos la ocasión que se presente pero no hagamos obra divisionista, sino, por el contrario, propaguemos la unidad, pues al fin y al cabo todos vamos al mismo fin, aun que por diferentes caminos, pues nuestros intereses son comunes. Propaguemos nuestros ideales, hagamos comprender a muchos obreros el perjuicio que se causa por su indiferencia en los asuntos gremiales, digamósles que como soldados de la causa más santa y justa — como es la emamcipación de los trabajadores — está en el deber de dejar de lado todo lo que no sea el triunfo de esta causa, que si asi no lo hace, le consideraremos como un desertor, y que el desprecio y la maldición de todos los hombres concientes y de corazón le acompañará en cualquier rincon donde se refugien.

Si soís sinceros, si como trabajadores sufrís las miserias que este regimen maldito nos impone, no hagaís obra divisionista, al contrario: propagad la unidad a toda costa, y no permitáis que nadie, inconsciente o malvado, propague la división.

MANUEL GUERRA

En defensa de los principios de nuestra acción

En los momentos actuales, en que elementos ajenos a la organización obrera, tratan por todos los medios, por mas calumniosos que estos sean, de desviar a ésta de su lucha revolucionaria y de clase, es cuando los trabajadores hemos de dejar bien sentada nuestra capacidad intelectual para guiarnos, sin ayuda extraña, por el camino recto que nos conducirá a la conquista de nuestras libertades, dando así una buena lección, a algunos mareados por las alturas que quieren convertirse en nuestros directores espirituales.

Las indicaciones que se le hacen a los organismos obreros por los que siempre han estado al margen de la verdadera lucha de clases, es el mayor insulto que se le puede inferir a la clase trabajadora, puesto que con ello se quiere desconocer nuestra propia capacidad para resolver los problemas que atañen al mundo del trabajo. Pero a donde se descubre toda la maldad que encierran esas indicaciones es al constatar que, para la solución del problema que se nos plantea, se nos aconseja emplear armas que nuestros "consejeros" siempre han juzgado ineficaces, — a parte de querer hacer lo de aquel celebre capitan que embarcó su tropa quedándose él en tierra.

En materia de fuerza y de conveniencias, nadie está mejor enterado que la misma clase trabajadora para saber cuando puede y le conviene iniciar una acción cualquiera. Además, que cuando llegue ese momento, los obreros se cuidarán muy bien de pedir consejo a los que no son de su clase, y menos a los que siempre han considerado como cosa accesoria o secundaria la acción Sindical de los trabajadores. Bonita manera de resolver un problema encargandole al prójimo su solución. Pero, no es ese el quid de la cuestión.

Los sindicatos obreros, que estudian tambien, y más a fondo que nuestros oficiosos "consejeros", los males que aquejan a los trabajadores, se han dado a la tarea de aplicarles el verdadero remedio que ha de ponerle fin. Para ello necesitan, ante todo, crear una fuerza poderosa que les permita salir triunfantes en la lid, porque saben que el mal no se ha de combatir con frases más o menos rimbombantes o discursos kilométricos; porque en último análisis el problema obrero, es una cuestión de fuerza, de poder. Hasta aquí nada dirian nuestros pretendidos "directores espirituales" pues esto para ellos es lo accesorio. Pero lo grave para ellos (los consejeros extraños) es que junto con la creación de esa fuerza combativa, los trabajadores se van creando una capacidad intelectual y tratan de suplantar a las arcaicas instituciones burguesas, con su fecunda y justiciera organización de clase.

Es claro, que, si los ferroviarios, por ejemplo, adquieren la capacidad necesaria para asumir la dirección de la industria del riel, y al igual que éstos los demás trabajadores de las distintas ramas de la industria u oficios, no van a nombrar para su administración o para "consejeros" a ningún mata-sanos o aboga-

dillos de esos que tan pagados están de su suficiencia.

Y aquí sí, que llegamos al "capo" de la cuestión. Estos, se han de haber dicho: los trabajadores se abren camino por sí solos y en eso sí que no estamos ni podemos estar. ¿Qué es necesario calumniar para torcer o confundir a los trabajadores en su camino? Pues se hace y se acabó. "A río revuelto ganancia de pescadores" y revolviendo nosotros, puede ser que algo pesquemos.

Pero, aquí cabe preguntar a estos señores: ¿no habíamos quedado en que los trabajadores se unían como tales en su respectivo sindicato, prescindiendo de partidos y de sectas, para mejorar las condiciones economicas, técnicas, morales y sociales en general, y prepararse para asumir la dirección de la industria, de acuerdo con el principio de que los instrumentos del trabajo pertenecen al trabajador?

No hay, pues, de qué asustarse porque los trabajadores, en defensa de ese principio establecido, traten directamente con los representantes del capital lo concerniente a la jornada de trabajo, ascensos, licencias, pagos de sueldo por enfermedad, etc etc.

¿Qué eso es legislar y que a este paso se quedarán sin oficio, con el andar del tiempo, los actuales "consejeros" y legisladores? En eso sí que no habíamos pensado; y si ello ha de ser una consecuencia de lo otro, paciencia amigos La emancipación de los trabajadores requiere ese y muchos otros sacrificios.

Lo que hay que dejar bien sentado, es que cada vez que los trabajadores han tratado de armar sus fuerzas para mejor emplearlas en su lucha contra el enemigo común, le han salido siempre al paso una infinidad de apostoles o consejeros ajenos a su clase predicando o fomentando la división: Unos cubiertos con el pomposo manto de la filosofía, los otros, encubiertos también en su democracia demagogica. Y esto, en lengüaje claro, para los trabajadores, es una traición

H. GALLEGO

Bahía Blanca, Agosto 1921.

Escalafón del personal de tráfico del ferro-carril provincial de La Plata a Meridiano Vo.

(De acuerdo a lo prometido en el número anterior, publicamos hoy el escalafón del personal de tráfico y en El Obrero Ferroviario próximo haremos conocer el de vías y obras).

DISPOSICIONES GENERALES. — Art. 1o. El trabajo del personal se regirá por el Reglamento interno del F. C. con excepción de la parte prevista por la "Reglamentación del trabajo" vigente y el presente Escalafón.

RETROACTIVIDAD. — Art. 2o. Desde el 1o de septiembre de 1920, el personal le considerará colocado en la categoría que se asigna el presente escalafón y percibirá el sueldo que el mismo señala, con excepción de los que gozaran de un sueldo mayor o estuviesen en una categoría superior, quienes no podrán ser rebajados. (Sometido a la consideración del P. Ejecutivo, de acuerdo a la comunicación del Ministerio de Obras Públicas de fecha 6 de Julio de 1921).

ACCIDENTES. — Art. 3o. Al personal comprendido en el presente Escalafón, se le acordará en los casos de accidentes en servicio, el pago del 50 o|o de su sueldo si la incapacidad para el trabajo fuera menor de (9) días. Si la incapacidad continuara, el pago será del 75 o|o de su sueldo, hasta su curación y a contar del noveno día inclusive, siempre que se acuerde exceder los beneficios de la ley 9688.

READMISION DE CESANTES. — Art. 4o. Readmisión del personal exonerado sin causa justificada y de los destituídos por su participación en los conflictos anteriores como así mismo la reposición en su categoría de los que fueron rebajados por la misma causa, con la conformidad del ferrocarril.

HIGIENE Y SEGURIDAD. — Art. 5o. Para los talleres y oficinas, galpones de máquinas, estaciones, cuadrillas de almacenes, el ferrocarril tendrá que proveer de agua potable, baños, labatorios w. c. etc.

HABITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA LINEA Y TRAFICO. — Art. 6o. El ferrocarril suministrará habitaciones al personal que por razones de trabajo tenga que fijar su residencia en distintas partes de la línea o pernotar como personal de tránsito en ella, siempre que no hubiera comodidad en la población.

PAGOS. — Art. 7o. Al personal se le abonarán los haberes en el lugar y en el momento que se le notifique la destitución.

NOTIFICACIONES. — Art. 8o. Las notificaciones de las medidas disciplinarias al personal serán hechas por escrito, directamente, y entregadas al interesado en manos propias por el superior inmediato.

La llamada del personal para tomar servicio o las órdenes que estando en servicio le fueran comunicadas y que se refieran a la circulación de los trenes, serán hechas en una forma duplicada, de la que se entregará una copia al interesado.

PASES LIBRES AL PERSONAL DESPEDIDO. — Art. 9o. A todo obrero o empleado destituído, el ferrocarril, concederá pase hasta su residencia u otro punto de la línea a que desee dirigirse.

TRABAJO NOCTURNO. — Art. 10o. El trabajo nocturno se hará por rotación y ninguna persona podrá estar obligada a trabajar mas de 6 noches consecutivas ni 12 por cada mes siempre que se pueda relevar en la oportunidad debida.

MERCADERIAS LIBRES DE FLETES. — Art. 11o. El ferrocarril acordará libre de flete el transporte de los artículos alimenticios que tengan que transportar a los distintos puntos de la línea los obreros y empleados de la misma, para su uso personal y de acuerdo con la reglamentación interna del ferrocarril.

DESEMPEÑO EVENTUAL DE PUESTOS SUPERIORES. — Art. 12o. El personal que desempeñe una función de distinta categoría, percibirá el sueldo de acuerdo al puesto que desempeña y si pasara de tres días, se le abonará el franco semanal de acuerdo al puesto eventual.

ASUNTOS PARTICULARES. — Art. 13o. La empresa no tendrá intervención en los asuntos particulares de los obreros y empleados, ya sean por orden financiero o de otra índole, no siendo mediante orden judicial y cuando no afecte las condiciones morales del empleado.

PERSONAL DE TRENES. — Escala de sueldos. — Art. 14.

Inspector de trenes, $ 190; guarda de 1a. 170; guarda de 2a. 155; guarda de 3a. 140; camarero 140; aspirante, 120.

ESTACIONES. — Jefe, categoría especial. Jefe de 1a. $ 250; jefe de 2a., 200; jefe de 3a. 180; jefe de 4a., 160; rlevantes, 160; auxiliares 150.

TELEGRAFO. — Encargado de Telégrafo, 160; telegrafistas, 140; mensajeros 60.

CARGAS. — Jefe de cargas $ 190; auxiliar 160; apuntador 130.

PLAYAS. — Capatáz cambista, $ 170; cambistas 130; cabinero, 130, peones 120; guarda vía 120.

HERRAMIENTAS. — Art. 15o. El ferrocarril suministrará a los obreros las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones.

DIAS FERIADOS. — Art. 16o. Se considerarán fiestas los días: 1o. de Enero, 1o. y 25 de Mayo y 9 de Julio, 19 de Noviembre, Navidad y Viernes Santo, siempre que no afecten al servicio de tráfico.

COMBUSTIBLES. — Art. 17o. El ferrocarril suministrará gratuitamente el combustible necesario a los Jefes de Estaciones en la cantidad que se establezca en cada caso.

LICENCIA ANUAL. — Art. 18 Todo el personal comprendido en el presente Escalafón que tenga más de un año de servicio gozará de una licencia anual de quince días seguidos, con goce de sueldo.

Si la licencia empezara después de los tres primeros días de iniciado un ciclo, deberá reconocerse el descanso semanal.

Las solicitudes de licencia serán presentadas con anticipación en la fecha en que el F. C. indique.

Será concedida en la época del año que convenga al servicio del F. C., pero siempre deberá ser otorgada dentro del año calendario.

En caso excepcional justificados por razón de enfermedad o asuntos graves de familia la licencia se acordará en la época del año que fuese solicitada.

EXAMENES AL PERSONAL. — Art. 19o. En la comisión de exámenes deberá estar representada la Comisión de Reclamos.

PAGO DE SUELDOS POR ENFERMEDAD Art. 2o. En los casos de enfermedad ordinaria se acordará al personal comprendido en el presente escalafón siempre que tenga seis meses de servicio, la mitad del sueldo hasta noventa días cuando la enfermedad sea certificada por un facultativo debidamente reconocido por el F. C., y no haya sido originada por abuso del alcohol u otro sexcesos.

En los casos en que la enfermedad se prolongara, el interesado podrá solicitar ante la administración, por vía jerárquica, ampliación en el pago de este beneficio.

En todos los casos, el pago de este beneficio se hará mensualmente y no al finalizar la curación.

La comprobación del uso injustificado de esos beneficios, dará motivo a la adopción de medidas disciplinarias por parte del ferrocarril.

FORMA EN QUE EL PERSONAL DEBERA DIRIGIR SUS RECLAMACIONES. — Art. 21o. Toda solicitud o reclamación del personal afectado al presente escalafón, deberá ser dirigida y tramitada con la superioridad por intermedio de su jefe inmediato.

Si el interesado no recibiera contestación dentro del término de diez días, el asunto será tratado por una comisión de obreros del mismo F. C. y especialidad de trabajo del afectado compuesta de tres miembros, entre los cuales estará incluido el reclamante, ante el Jefe de Tráfico.

En última instancia, esa Comisión será recibida por el Gerente.

REBAJA Y POSTERGACION DE CLASE POR CASTIGO. — Art. 22o. Esto se hará efectiva solamente en los casos de irregularidades y faltas graves siempre por un tiempo determinado. Al terminar el período de rebaja, el castigado deberá volver a ocupar su puesto que tenía antes en la misma categoría y en la misma rotación, sin que pierda nada de su antigüedad por el hecho de haber sido rebajado.

Se hace excepción a esto en los casos de reincidencia, en los cuales, por un repetido y reconocido mal comportamiento, se harán acreedores a la destitución pero por no aplicarse ésta, se opta por rebajarlo definitivamente en categoría.

AUSENCIA DEL PERSONAL. — Art. 23o. A todo personal que se ausente por servicio militar obligatorio en el país, no se les descontará ese tiempo a los efectos del ascenso. En la misma forma, no se descontará ese tiempo a aquel personal que tuviera permiso y que éste no fuera mayor de seis meses. Si el permiso fuera mayor de seis meses solo se le reservará el puesto que tenía anteriormente.

PASES. — Art. 24o. Se acordará un pase de ida y vuelta de primera clase con escalas, por año, para todos los Ferrocarriles de la República, al personal comprendido en el presente escalafón, como también a su esposa e hijos o padre, madre, hermanas o hermanos que de ellos dependan.

Se acordarán cuatro pases libres de ida y vuelta de primera clase por año, con cama, cuando sea necesario por no existir trenes diurnos y siempre que haya disponibles en el Ferro Carril, a todo el personal comprendido en el presente escalafón como también a su esposa e hijos, o padre, madre hermanos o hermanas que de ellos dependan.

Al mismo personal estacionado en la sección urbana del Ferro Carril se le acordará pase anual de primera clase, entre su residencia y la capital.

PASES ESCOLARES. — Art. 25o. A los hijos del personal comprendido en el presente escalafón, se les concederá pases libres de primera clase para concurrir a la escuela, previa la certificación de práctica, hasta llegar a diez y seis años. Pasada esta edad se considerará en cada caso.

ORDENES DE REBAJA. — Art. 26o. El personal comprendido en el presente escalafón así como su familia y sirvientes (cuando los tuvieren) tendrán derecho a órdenes de rebaja con el 75 o|o de rebaja de primera o segunda clase, válidos para y entre cualquier punto de la línea.

En ciertos casos, a pedido de su Jefe de Departamento ante el Gerente, podrán obtener órdenes de rebaja con el 50 o|o de descuento, para cualquier otra parte de la República.

BENEFICIOS AL PERSONAL JUBILADO— Art. 27o. Al personal comprendido en el presente escalafón y que hubiera sido jubilado, se le acordarán dos pases de ida y vuelta de primera clase, a ellos, su esposa, hijas e hijos menores de diez y seis años que de ellos dependan, por año, órdenes de rebaja o abono con el 75 o|o en la línea del Ferro Carril.

Esta franquicia quedará suprimida si se comprobara que se usa cin fines lucrativos.

LICENCIA ESPECIAL POR FALLECIMIENTO. — Art. 28o. A todo el personal comprendido en el presente escalafón, se le acordará dos días de permiso con goce de sueldo, en los casos de fallecimiento en la familia, entendiéndose que esta estará formada por la esposa, hijos, madre, padre, hermanos o hermanas.

En casos excepcionales, prévia justificación ante la superioridad, esa licencia podrá ser ampliada con o sin goce de sueldo según el caso.

PRESCRIPCIONES. — Art. 29o. El Ferro Carril ocupará con preferencia, en los servicios efectivos al personal mas antiguo siempre que reuna la competencia necesaria.

El Ferro Carril dará trabajo con preferencia a los hijos del personal empleado en el mismo.

MEDIDAS TRANSITORIAS. — Modo de aplicar el escalafón al personal actualmente en servicio. — Art. 30o. La colocación del actual personal en la categoría que corresponda quedará a estudio de la Gerencia y Comisión de Reclamos.

VIGENCIA DEL ESCALAFON. — Art. 31o. El presente escalafón empezará a regir para su aplicación técnica desde el primero de Abril de mil novecientos veintiuno. (Sometido a la consideración del P. E., de acuerdo a la comunicación del Ministerio de Obras Públicas de fecha 6 de Julio de 1921).

PAGO DE SUELDOS POR ACCIDENTES— Art. 32o. Al personal comprendido en el presente escalafón, se le acordará en los casos de accidentes en servicio, el pago del 50 o|o de su sueldo si la incapacidad para el trabajo fuera menor de (9) días. Si la incapacidad continuara, el pago será del 75 o|o de su sueldo, hasta su curación y a contar del noveno día inclusive, siempre que se acuerde exceder los beneficios de la Ley 9688.

AUMENTO. — Art. 33o. El personal no comprendido en el presente escalafón, percibirá un aumento del 30 o|o siempre que no tenga un sueldo mayor de $ 200 mensuales.

Cronica de España

EN PLENA Y CRUEL REBELION BURGUESA

LA GUERRA DEL CAPITALISMO

Cuanto diga la prensa del exterior —como cuanto dice la de aquí amordazada y perseguida— sobre la represión burguesa, que es una de las páginas más negras de la historia de España ,ha de resultar pálido ante la realidad de los hechos, los cuales se suceden con síntomas evidenciadores de que marchamos aceleradamente hacia la guerra Civil. Al hablar de la prensa me refiero, claro está, a la prensa obrera de matiz francamente revolucionario, no a la capitalista que unas veces con el silencio y otras con la adhesión franca y sin rebozos, alienta al Gobierno en su obra de exterminio de la clase trabajadora organizada.

La burguesía no ha querido ni quiere transigir en nada con el proletariado. Las reformas democráticas que en otros países han servido para contener y encauzar el movimiento obrero, son consideradas aquí por el capitalismo como cosas que atentan contra sus principios fundamentales y socaban su poder. Nuestra legislación social, es pues, nula y representa un enorme estado de atraso con relación a Europa y aún a América.

No obstante esto, que acusa cuan grande es la ceguera de nuestro capitalismo, el proletariado marcha a compás del mundo civilizado en anhelos de reivindicación, en medios y métodos de lucha y en unidad de aspiraciones. Y merced a este progreso, ha aumentado extraordinariamente su potencia sindical, por cuya destrucción sostiene la burguesía, en estos momentos históricos, la represión más cruel y sangrienta de cuantas se han registrado en Europa.

DEPORTACIONES Y ASESINATOS

En 1917, ya suspendidas las garantías constitucionales y puestos los obreros a merced de todos los medios decoacción del poder público, comenzaron las deportaciones, procedimiento que revela toda la crueldad y todo el refinamiento que la burguesía pone en su sistema de persecusión contra los trabajadores.

Los obreros, los que se distinguen por su amor a la organización, son deportados, extraviados a lejanas tierras. Pero esta injusticia se realiza añadiendo a ella la miquidad de conducirlas andando a los nuevos puntos de destino, por carreteras entre parejas de la guardia Civil. caminando a pié cientos y miles de kilómetros en jornadas crueles y extenuadoras.

Las deportaciones están a la orden del día como las prisiones gubernativas que tienen a infinidad de compañeros en la cárcel desde hace largo tiempo, sin ser sometidos a proceso y aún que se les concedan medios de defensa Contra esta barbarie que supera a la de la inquisición, ha protestado diferentes veces en el parlamento la minoría socialista, ante la risa, cuando no ante el escarnio de los ministros y de los demás diputados que forman el coro del gobierno.

A la burguesía no le basta con eso. Su sed implacable de exterminio llega a más. En Barcelona se ha adoptado el sistema de que bandas de asesinos, cuya complicidad con las autoridades, está demostrada, se dediquen a la tarea de eliminar impunemente a los sindicalistas significados. Se emplea también la ley de fugas que consiste en matar a los presos en las conduciones, pretextando que intentaron fugarse.

Buena prueba de cuanto queda dicho es, aparte de otros hechos que pueden invocarse, lo ocurrido el sábado pasado. A las doce de la noche de ese día fueron puestos en libertad Evelio Boal, secretario de la Confederación Nacional del trabajo, y otros dos significados sindicalistas. Los tres estaban presos gubernativamente. Pues bien, a las dos horas de ser puestos en libertad aparecieron asesinados en las calles de la gran ciudad mediterránea.

Casos como los que van relatados, han sucedido infinitas veces. La clase trabajadora está sometida a un sistema de terror y de asesinatos que se amparan desde el gobierno central y desde los gobiernos civiles de provincias. Y todo esto debe ser conocido del proletariado mundial ya que solo una reacción del exterior contra esta barbarie burguesa puede evitar la guerra civil que en forma siniestra como única reivindicación, se dibuja en el horizonte político y social de esta desgraciada España.

ACCION DE LAS EXTREMAS IZQUIERDAS

El ex diputado a Cortes Marcelino Domingo, que siente la responsabilidad y los dolores de esta hora histórica, ha publicado una carta en "El Socialista" requiriendo a los hombres que representan las diversas tendencias del proletariado, y los sentimientos liberales del país, para que se unan y realicen una acción común que evite la orgía de sangre y de persecución del elemento obrero a que está consagrada la burguesía. Veremos si esta finalidad, cuya iniciación no deja de ser plausible, se realiza. Desde luego sería absurdo que en este momento, en que las cárceles están llenas de sindicalistas y en que éstos asesinos en plena calle, no se depusieran direfencias y matices de pensamiento y de táctica en bien de la causa común. Porque, desgraciadamente, hay que declarar que nuestras divisiones son la plataforma en que con seguridad actua el Gobierno arrojando carnaza obrera del despedazado cuerpo proletario, a la fiera burguesa, cuya insaciabilidad es realmente espantable.

ANTONIO AVALES PRESA

Eureka!

¡Ya lo tengo! me dije al leer uno de esos grandes matutinos de la burguesía, y no es para menos.

Figuráos, ¡que modo de barajar números! ¡que inteligencia poseen los rubios Albions! que "cacúmen" encierran esas masas encefálicas! ¡que cerebros más desarrollados!

Calculad camaradas, que eso de dar el 80 o|o en sueldos y el 16 o|o en otros gastos y quedar para repartir a los pobres (de conciencia) accionísta, (de las preferidas) un 3 o|o por acción, es el acabóse, el despatarro, el finismundi. Ellos, ellos los pobrecillos que recien se estaban acostumbrando a tragar, ellos que tienen unas tragaderas como las del hipopótamo, cobrar tan poco pero, ¡si no les va alcanzar ni para darle pollitos a los perros de sus queridas!

Y me preguntaréis. ¿Los otros los dueños de acciones ordinarias, que van a cobrar?...

¡Ah!, verdad no me acordaba...! Pobres de ellos, también. En esta forma van a la debacle, a la bancarorta Me. compadezco de su suerte, de la desgracia que les aqueja, y el temor que les invade; que mañana o pasado los cándidos y mansos obreros ferroviarios nos infectemos también de la prédica y de la mansedumbre que caracteriza a los amarillos de la A. F. N., y en un impulso de conmiseración hacia los hombres que con su peculiar idiosincracia han puesto sus capitales en peligro, para que nosotros podamos vivir holgadamente sin mucho trabajar y con el estómago lleno (de viento).

Y, como decía, en un impulso hasta de patriotísmo, si se quiere, "casemos" ua bandera patria y vayamos entonando canciones patrióticas y gritando como energumenos hasta las puertas del Congreso Nacional o a la Casa Rosada a pedir el pronto aumento de las tarifas ferroviarias.

Y de esta forma le mataríamos el punto a nuestros impagables amarillos sobre lo que nos han dicho respecto a la ley 10650.

Pero como esto no lo podemos hacer, por que tenemos un átomo de hombría, es por eso que se fian de los diarios grandes y nos presentan abultadas cifras que no son mas que un bluf.

Tienen sobrada razón las empresas ferroviarias en pedir, exigir y cobrar mas por las tarifas.

¿Que se han pensado los pacientes ciudadanos argentinos?... Creen acaso, que ellos van a tirar sus rieles y materiales viejos que traen conjuntamente con los "importados?"

A los primeros hay que cobrarlos a precio de oro y a los segundos hay que pagarles bien por la misma razón que se pagan muy bien los campeones lanares que remata Bullrich, Iriondo etc?

Pero, lo mejor del caso es que los obreros ferroviarios somos los que los tenemos que cargar siempre con el mochuelo. Después de la huelga del año 1917, las señoras empresas argumentaron que les era "imposible" satisfacer las aspiraciones del personal, a menos que no hubiera un aumento en las tarifas la que también se hacia necesaria a causa de la crisis de los transportes y las malas cosechas.

Y el gobierno, como siempre lo han hecho todos los gobiernos, apretó un poco mas la ubre de Juan Pueblo y le sacó el 22 o|o en carácter temporario hasta tanto no se normalizaban los transportes y la situación del mundo a consecuencia de la guerra. (R en seguida, zas! vociferaba el público: los ferroviarios tiene la culpa por pedir demasiado).

Estos últimos años han dado un pequeño aumento al personal y con eso se quieren granjear más las simpatías del gobierno para que no se acuerde mas del insignificante 22 o|o del 1917.

Para muchos camaradas y la mayoría del pueblo argentino, la culpa la tenemos los ferroviarios, por cuanto no dejamos que las pobres empresas puedan cobrar un dividendo de un 30 o un 40 o|o anual para que medio puedan levantar cabeza, y criar mas cinismo para esquilmar al pueblo y mistificar en toda forma con la ayuda de la gran prensa.

Los hombres que hemos tenido la oportunidad de seguir de cerca la discusión de los escalafones nos hemos interiorizado del todo, de cuales son los móviles que las animan y el fin que persiguen.

Durante las discusiones, por repetidas veces les plantearon a los camaradas guardas, cambistas, señaleros, camareros y de estaciones; que ellos tenían las mejores intenciones, pero en la parte financiera (la bolsa) ellos no podían adelantar nada si el gobierno no les permitía aumentar las tarifas. Y así siguen las discusiones con una lentitud... que ya van para seis meses y todavía lo que hemos podido sacar de beneficios para el gremio es muy poco.

Los señores representantes se empecinan en el nó y nó, y no quieren saber nada porque todo les toca la parte financiera.

A pesar de que los compañeros que han intervenido en las discusiones han estado a la altura que se requerian. Pero, las empresas lo que quieren (al parecer) es una huelga porqué están envalentonados por los señores de la A. N. del T. y los famosos patriotas de La Liga.

Estamos hoy, pues, como estábamos ayer. Los momentos son de pruebas y la organización exige el apoyo de todos los obreros ferroviarios conscientes. Cada cual que trabaje según sus fuerzas por el engrandecimiento y potencia de la organización que es la única arma específica que el proletariado dispone para su completa emancipación.

Dejemos la modorra y el decaimiento del espíritu que en estos momentos invade la organización y cada cual a su puesto; el sindicato necesita de nosotros y nosotros necesitamos del sindicato.

Y, una vez más recordemos nuestro lema:

"Uno para todos y todos para uno".

JUAN J. SILVA

Casa Amarilla

Complemento del escalafón de señaleros

CLASIFICACION DE LOS CABINES

Completando la publicación del escalafón que hiciéramos en nuestro número anterior, insertamos hoy la clasificación de los cabines de los principales ferrocarriles.

Hela aquí:

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Especial A. —Cabin No. 1 Retiro.

Especial B. — Empalme Maldonado — Cabin No. 5 Rosario.

Primera Clase. — Olivos, Lacroze (Colegiales), Núñez, San Isidro, Cabin No. 1 Rosario, Cabin No. 2 Rosario, Cabin No. 3 Rosario, Cabin No. 4 Rosario, Cabin No. 6 Rosario, Cabin No. 7 Rosario, Cabin No. 1 Victoria, Cabin No. 2 S. Martín, Empalme Coghlan, Tigre C. A., Casilla, No. 2 Retiro, Belgrano R.

Segunda Clase. — Cabin No. 1 Pergamino, Parque, Calle Santa Fé (Hipodromo), Calle Avilés (Colegiales), Calle Triunvirato (G. Urquiza), Cabin No. 3 (San Martin), Villa Ballester, Cabin No. 10 Rosario, Cabin No. 11 Rosario, Cabin No. 12 Rosario, Cabin No. 1 Belgrano, Cabin No. 2 Belgrano, San Fernando (Empalme Muelle), Cabin No. 2 Córdoba, La Banda, Cabin No. 1 Cañada de Gómez, Emp. Pacífico (Colegiales), Golf, Cabin No. 19 Rosario, Cabin No. 9 Rosario, Cabin No. 8 Rosario, Cabin No. 16 Rosario, Cabin No. 17 Rosario.

Tercera Clase. — Vagues No. 1, Tucumán, Cabin No. 3 (Córdoba), Zárate, Baradero Sud, Irigoyen, Kil. 55, Kil. 31, Emp. Bancalari, Emp. San Nicolás, Emp. V. Constitución, Santa Teresa, Peyrano, Villa María, Cabin No. 2 Pergamino, Pueyrredón Calle Pampa (Belgrano), Cabines Nos. 1 y 2 (Casilla), Cabin No. 2 Cañada de Gómez, Hipódromo, Coghlan Estación, Florida, Canal San Fernando, Tigre R., Calle Acha (General Urquiza), Cabin No. 1 San Martín, Cabin No. 15 Rosario, Cabin No. 21 Rosario, Rivadavia, Martínez, Fábrica San Isidro, San Fernando (Estación), Galvez, Cabin No. 3 Retiro, Cabin No. 14 Rosario, Cabin No. 18 Rosario, Cabin No. 20 Rosario, Perez.

Cuarta Clase. — Kil. 5 (Pgo), M. Paz (cruce), Kil. 501, Sunchales (Kil. 537), Sa Pereyra (Kil. 482), Kil. 663, V. del Rosario, Kil. 2, Kil. 51 Rojas, C. Keen (Kil. 27), V. Tuerto (Emp). S. Tomé (Emp- Kil 586 (Brinkman), Rafaela Km. 509), Agua Dulce (Emp.), Kil. 170 (Arrecifes), El Destino, Despeñaderos, Ceres, A. Sumaran, Sastre (cruce C. C.) San Nicolás C. A. (Puerto), Tortugas, Kil. 136 (Río IV). D. Gallo, Kil. 711, Kil. 735, Kil. 764, Kil. 792, Kil. 897, Kil. 913, Kil. 939, Kil. 960, Kil. 1029, Cabin No. 4 (Córdoba), Villa María, Matilde (Kil 433) Carlota (Cruce F. C. P.), Cruz Alta (Kil. 1139), Cevil Pozo, San Lorenzo (3 casillas), Roldán, Las Trojas, Rio Segundo, Rio Cuarto (Sud), Rio Cuarto (Empalme Río Tercero), Ing. Maschwitz, Campana, Kms. 79, 80 y 82), Kil. 88 y 96 (Zárate), San Pedro, Baradero Norte, Firmat, Vagues (Casilla 2.) Chucul (Emp.), Garibaldi, San Nicolás R., Fisherton, Arroyo Seco, Pavón, Victoria (No. 2) C. de Gómez (No. 3), Casilda (No. 3) Pergamino (No. 3).

FERROCARRIL DEL SUD

Especial A. — Caseros.

Especial B. — Barracas, Temperley.

Primera Clase. — Caseros A, Pavón, Kil. 4, Kil. 5 Kil. 7, Kil. 11, La Plata N. Relevantes, Burzaco.

Segunda Clase. — Caseros A. Barranca A, Barracas, Emp. Ribera, Sarandí, Lanús, B. Blanca Sud, Sola Pasag. Crucesita, Kil. 12, Kil. 18, Talleres, Quilmes Cent., Tolosa Norte, Tolosa Sud, La Plata Avda. B. Blanca Cent., I. White Norte, Emp. Dook Central, Relevantes.

Tercera Clase. —Banfield, Lomas, Adrogué, Pavón A. Kil. 4 A., Kil. 5 A., Kil. 7 A., Temperley A., Wilde, Bernal, Quilmes Norte, Quilmes Sud, Emp. Berazategui, Villa Elisa, La Plata, Dok Central, Tandil, Las Flores Norte, Las Flores Sud, Olavarría Norte B. Blanca Norte, Spur Central, Ing. White Sud, Altamirano, Cañuelas, Brandsen, Marmól, Mar del Plata Norte, Emp. Lobos.

Cuarta Clase. — Caseros A., Barranca A., Kil. 12 A., Burzaco A., Emp. Ribera, Lanús A, Barracas A, Sarandí A, Kil. 11 A, Kil. 66, Ribera Sud, Alta Vista, M. de Oca, Herrera, Vieytes,- B. Iglesia, Leng champs, Glew, San Vicente, Llavallol, Monte Grande, Ezeiza, T. Suarez, Máximo Paz, V. Casares, Kil. 58, Kil. 66, Emp. V. Peña, P. Mendoza, Central, O'Gorman, Sola Cargas. C. Amarilla, Plátanos, Conchitas, Pereyra, City Bell, Ringuelet, Hipódromo, Emp. Hipódromo, R. Santiago M. y Depósitos, Ensenada, Circunvalación, Elizalde, J. Arditi, Emp. Magdalena, Claypole, V. Calzada, F. Varela, Bosques, Bosques Kil. 29, Ranelagh.

Cuarta Clase. — Gutiérrez, Gutiérrez Kil. 40, Guido Norte, Guido Sud, Maipú, Pedro Luro, Id. Intercambio, Id. Puerto, Id. Sud, Dionisia, Chas, Emp. Ayacucho, Ayacucho Sud, Tamanguayú, Quequén, Doferrari, Tandil, Tandil Playa, Tandil Central, Tandil Oeste. Tandil Este, Movediza, Gardey, Ezpeleta, Berazategui, Vela, Barrow, Dorrego, La Negra, Olavarría Sud, Querandies, Pringles, Grumbein Norte, Grumbein Sud, Puerto Militar, Lamadrid Norte, Lamadrid Sud, Pigué, Saavedra Norte, Saavedra Sud, Dufaur, Tornquits, Carhué, Bolivar, Recalde Norte, Recalde Sud, Emp. Alvear, Emp. Barrancosa, Emp. Lobos N., Ing. White Oeste, I. White Este, B. Blanca Norte, B. Blanca Sud, Ayudantes, Relevantes, E. Grumbein.

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

Primera Clase. — Retiro Pasajeros, Sáenz Peña, Chacarita Oeste.

Segunda Clase. — Emp. Rivera, La Paternal, Caseros, José C. Paz, Mendoza Sud, Rufino Oeste (Sin block).

Tercera Clase. — Emp. Gallo, Palermo Alto Nivel, Chacarita Este, Avenida San Martin, Villa del Parque, Devoto, Santos Lugares, El Palomar. Hurlingham, San Miguel, Kil. 5, General Gutiérrez, Godoy Cruz Empalme Trasandino, Mendoza Norte, B. Blanca Sud, B. Blanca Norte. Maldonado Sud, Ocampo, Sarmiento, Av. Alvear, Hurlingham Cruce, Bella Vista, Muníz, Mercedes, Rawson Oeste, Junín Este, Palmira No. 3, F. L. Beltran, Gobern. Banegas, Galvan, Alianza Oeste (sin block), Rufino Este (sin block), Alberdi O. (sin block), Palmira No. 1 (sin block), Darragueira Sud (sin block).

Cuarta Clase. — Derqui, Pilar, Pilar Cruce, Manzanares, Palerno No. 3, Open Door, Sucre, Cortinez, Goldney, Agote, Kil. 104, San Jacinto, Franklin, Rivas, Castilla, San Patricio, Kil. 191, Empalme Junín, Kil 355, Kil. 652, Avanzada Oeste, La Laguna, Kil. 230. Cuyo, Kil. 242 Cuyo, La Dormida, Gob. Civit, Santa Rosa, Kil. 291 Cuyo, Barcala, Rodeo del Medio, Chachingo, Coquimbito. Lusuriaga, Tamarindos, Panqueua. Emp. Resguardo, Emp. Trop. Sosa, Mayor Drummond, Luján de Cuyo No. 1, Luján de Cuyo No. 2, Loma Paraguaya, Maldonado Norte, Kil. 55 (B. Blanca), Piedra Echada, Rawson Este, (sin block), Laboulaye Oeste (sin block), Santa Victoria (sin block), La Paz (sin block), Bordeu Sud (sin block), Bordeu Norte (sin block), Nueva Roma (sin block), Darragueira Norte (sin block-, Rivera Sud (sin block), Rivera Norte (sin block), Quemú Quemú (sin block), Chanilao Este (sin block), Chanilao Oeste (sin block).

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES

Especial B. — Once A.

Primera Clase. — Haedo Centro, Once B., Relevantes.

Segunda Clase. — Caballito Este, Caballito Oeste, Liniers Este, Once A (Ayudantes), Relevantes.

Tercera Clase. — Once Yatay, Flores Este, Liniers Talleres, Velez Sársfield Oeste, Villa Luro Oeste, Ciudadela Este, Ramos Mejía Este, Haedo Emp. R. Mejía, Haedo Oeste, Morón Este, Castelar Oeste, Ituzaingó Oeste, Merlo Este, Merlo Oeste, Moreno Este, Luján Centro, Tablada Este, Liniers Oeste, Pico Oeste, Once B. (Ayudantes), Haedo Centro (Ayudantes), Relevantes.

Cuarta Clase. — Caballito, Bungenes, Villa Luro Triángulo Sud, Haedo, Emp. S. Justo, Fco. Alvarez Oeste, Rodríguez Central, Rodríguez Oeste, Rodríguez Kil. 58|650, Luján Este, Luján Oeste, Gorostiaga Emp. Chivilcoy, Mecha Este, Mecha Oeste, San Justo Este, Santa Catalina Emp. Temperley, Ing. Brian Nocetti, Ing. Brian Kil. 18, Ing. Brian Cruce C. G. B. A., Mercado, Pinto, Pto. Madero, Túnel, Once Centro Caballito Chubut, Cabalito Neuquén, Villa Luro Triángulo Este, Villa Luro Oeste, Haedo Norte, Olivera Oeste, García Oeste, Suipacha Centro, Suipacha Oeste, Gorostiaga Oeste, Bragado Oeste, Olascoaga Oeste, Pehuajó Este, Pehuajó Oeste, La Zanja Oeste, Catriló Este, Catriló Oeste, Tablada Oeste, Ing. Brian, Saenz, Ing. Brian, Avellaneda, Tres Lomas Este, Sundblad Cruce L. P. M. V., Los Toldos Oeste, Bayano Este, Lincoln Este, Lincoln Oeste, Realicó Este, Realicó Oeste, Timote Este, Tejedor Cruce C. G. B. A., Roberts Este, Roberts Centro, Roberts Campo de maniobras, Cuenca Cruce C. G. B. A., Pico Este, Caballito Este (Ayudantes), Caballito Oeste (Ayudantes), Liniers Este (Ayudantes).

SALVANDO ERRORES

En la publicación del escalafón de señaleros se deslizaron dos errores de importancia que conviene rectificar.

En el artículo 11 al hablar de los pases para hijos dice menor de 10 años, mientras que debía decir y debe leerse diez y ocho; y en la escala por los obreros, la primera categoría aparece con sueldos mayores. En realidad los sueldos propuestos para esta son: 240, 250 y 260, y para la especial 270 y 280.

La reforma de la ley de jubilaciones y pensiones

Un pedido de los amarillos y altos burócratas

Hace algunos días, la prensa nos ha hecho conocer un pedido de reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviris presentado por algunos empleados, al Presidente de la República. Aun cuando los peticionantes, o la comisión que a estos ha debido representar en la gestión realizada ante el primer magistrado no ha hecho conocer la procedencia del pedido, no nos es difícil deducirla. Se trata de un grupo de empleados que por la forma de encarar el pedido y por las mismas aspiraciones que este interpreta, nos dicen, no solo el rango que estos ocupan, sinó la organización a que puedan pertenecer.

El pedido presentado, y especialmente en lo que se refiere al artículo 17 — que es lo que más lo motiva — no tiene otra intención que la de favorecer en su situación a los altos empleados, esegurandoles una proporción completamente ventajosa y halagadora. Al hacer una gestión de esta naturaleza, y ya que no ha faltado habilidad para dorar la píldora que ha pretendido hacerle ingerir al gremio a fin de que le prestara su concurso, debió por lo menos haberse demostrado un poco más de inteligencia, e interesarse por la situación general de los ferroviarios, yo que se habla de conquistar un beneficio común.

Los peticionantes no han podido ocultar la falta de sinceridad con que proceden. Lo demuestra el hecho de no haberse interesado por la situación del personal que actua dentro de los sueldos más inferiores. ¿No les parecería bien a estos "colegas", a esos "camaradas", empleados, qué en vez de ocuparse tanto de los sueldos superiores a "trescientos" pesos, y remontar la escala hasta una suma tan elevada como es la de "mil" pesos en sueldos ferroviarios, podía haber obtenido su atención y su empeño en los sueldos más inferiores?

Parece como que estos camaradas pensando a la inversa de lo que es la existencia humana, encontraron las necesidades no donde reina la miseria, sino donde flota la opulencia. Se trata, según las expresiones usadas, de un pedido de equidad para el gremio a quien favorece la Ley. Nosotros entendemos que cuando se trata de proceder con equidad y con justicia, no deben determinarse privilegios. La equidad en este caso estaría comprobaba, si se hubiera contemplado la situación de aquellos compañeros que disfrutan sueldos menores de cien pesos — ya que para los ferroviarios no existe todavía el salario mínimo — fijandoles una pensión mínima adecuada a las necesidades de la vida, de los que estan obligados acojerse antes del tiempo, a la jubilación por retiro voluntario, que obtienen en todos los casos una pensión irrisoria.

Recordaremos, de paso, que cuando nosotros nos ocupamos en presentar al H. Senado de la Nación nuestro proyecto de reforma a la Ley, hacíamos a este artículo la siguiente observación:

"Establecer como pensión el 95 o|o del sueldo, y que cualquiera que sea el sueldo y los aportes que hubiera hecho el obrero o empleado, la pensión nunca podrá ser inferior a sesenta pesos, ni tampoco exceder de trescientos cincuenta pesos mensuales".

Es natural, que el cambio del tiempo, la situación actual de vida, requieren una modificación, y hace necesario elevar el monto de la pensión mínima y máxima que se fijaba entonces, y es en ello precisamente en lo que se debe insistir. El resto de las observaciones presentadas, tal como la de pedir 25 años de servicio que nos resulta completamente ociosa aun cuando no sea el propósito conseguirlas, puesto que se sabe que es un imposible, no tienen otra tendencia, que la de disimular un poco, o hacer algo más velada la intención en que está inspirado el petitorio formulado. Y tan es así que al modificar los incisos 172 del art. 18 han descuidado la parte más mala que él contiene, como la es la del

límite de edad. ¿Qué utilidad o beneficio reporta pedir para el gremio los 25 años de servicio, y establecer como mínimum 45 de edad? ¿No les parecería más conveniente que dijeran lo que nosotros ya hemos dicho en la misma ocasión que señalamos más arriba, después de los 25 años de servicio, y cualquiera que fuera la edad del obrero o empleado?

Nosotros no queremos con este breve comentario, restar al acto realizado por esos "camaradas", toda la importancia de que ha sabido revestirlo la crónica periodística, ni el que deba corresponderle por la forma "humanitaria" con que ha sido encarado por sus ejecutantes. Reconocemos como en todas las cosas la buena disposición y el arrojo de que se muestran animados nuestros felices camaradas de la burocracia ferroviario, y nos regocijamos, aunque no lo crean, de los buenos propósitos en que se saben interesar, y del éxito con que logran celebrar ante el primer magistrado de la república, como representantes más caracterizadas del gremio.

Sentimos tan solo, y así lo dejamos entreveer siempre, el poco acierto, y la escasa eficacia con que se conducen en sus gestiones para que el gremio tan ancioso de realidad, no tuviera que vivir sujeditado a esperanzas tan largas, a ilusiones tan eternas...

Modesto Ferroviario.

Por la remoción del Directorio de la caja de jubilaciones

PROTESTAS DE LAS SECCIONES

Con el fin de que sea atendido el pedido formulado por la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria, en el sentido de que se proceda a la remoción del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, nuestras secciones han comenzado a hacer llegar hasta el ministro de Obras públicas de la nación su voz de protesta.

Como se sabe, el directorio de la Caja de Jubilaciones está integrado por un solo representante de los obreros y empleados ferroviarios; los demás representan a las empresas y a la A. F. Nacional que responde en un todo a las inspiraciones de estas, razón por la cual la obra que realizan es completamente negativa para los trabajadores.

Es en virtud de esto y de nuestra convicción de que la representación que usurpó la A. F. N., entidad que ha evidenciado hasta el cansancio ser patronal, corresponde a nuestra organización, que agrupa en sus filas a la absoluta mayoría del gremio, que se ha pedido la remoción del actual Directorio y su reintegración con los representantes que corresponden a la Confraternidad, pedido que apoyan todas las secciones.

Es de esperar que tan justo pedido será tomado muy en cuenta, pués de lo contrario no sería difícil que la organización, en defensa de los intereses que representa, asumiera otra actitud.

En la imposibilidad de dar publicidad a la gran cantidad de notas que han sido enviadas con este motivo, iremos publicándolas a medida que el espacio lo permita.

He aquí algunos:

BOLIVAR

"Los abajo firmados, adherentes a esta seccional de la Confraternidad Ferroviaria no pueden silenciar su formal protesta por la descarada cuan improcedente intromisión de la Asociación Ferroviaria Nacional, entidad esta, cuyo carácter patronal creemos inoficioso hacer resaltar por cuanto ello ha sido probado infinidad de veces, y que hoy, arrojándose la representación del gremio ferroviario de que carece en absoluto, pretende usurpar nuestra genuina representación en la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Hemos solicitado por intermedio de nuestros cuerpos directivos la pronta remoción del directorio de la Caja por entender que el actual carece de la simpatía y confianza de la enorme mayoría del personal ferroviario de la república — agrupado en la Confraternidad Ferroviaria — y mas aún: porque en la actualidad hay una entidad que injusta e ilícitamente tiene ingerencia en él y en la cual se halla asociado una ínfima cantidad de ferroviarios y que aún así, señor ministro, ni remotamente puede pretender ser la expresión fiel del sentir del gremio si se tiene en cuenta que su mayoría la constituye la alta superioridad administrativa de las empresas y que en ningún momento sus sentimientos pueden sentirse hermanados con el de los que, por razones de sus salarios miserables, sufren las consecuencias de tan irritante desigualdad.

¿Se pretenderá, señor ministro, desconocernos el innegable derecho que tenemos a nuestra directa intervención en la administración del mismo directorio?

Si consideramos que aún en la misma constitución de él, en vez de un directorio de una entidad creada por y para obreros, que es el fruto de sus ingentes sacrificios, se asemeja a un cuerpo democrático por sus sueldos dispendiosos que ellos mismos se asignaron y hasta por su constitución misma, no dudamos se nos dará plenamente la razón y el motivo de esta nuestra formal protesta.

Confiamos en que V. E. tomará una intervención justiciera poniendo las cosas en su debido lugar preparando así estas incalificables arbitrariedades para calmar la natural indignación que ellas han causado."

LA PLATA (M. Vo.)

"A S. E. el señor ministro de O. P. Dr. Pablo Torcelo. — En nombre de la Confraternidad Feroviaria, sección La Plata (M. Vo.) me es grato poner en su conocimiento que esta sección vería con agrado se restableciera la pronta normalización del funcionamiento de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias por no estar de acuerdo la actuación de los miembros del directorio de la referida caja con las aspiraciones del gremio, razón por la cual creemos conveniente la urgente necesidad de solucionar esa situación, a fin de que las resoluciones de la caja se ajusten en su todo a la fiel interpretación de la ley.

Es, pues, en nombre de los ferroviarios de la sección La Plata y Meridiano V. que elevamos nuestra protesta en el sentido de que esa situación anormal no se perpetúe.

Al mismo tiempo manifestamos a V. E. que estamos en un todo de acuerdo con las reclamaciones elevadas a su conocimiento por intermedio de los representantes de la Junta Central de la Confraternidad Ferroviaria, la que llena las aspiraciones del gremio ferroviario.

Esperamos, pués, la pronta intervención del señor ministro en la solución de la normalización del funcionamiento de la mencionada institución para evitar que este estado de cosas continúe perjudicando los intereses de tan numeroso gremio.

JUNIN

"En nombre de la sección Junín de la Confraternidad Ferroviaria, nos es grato poner en su conocimiento que los obreros ferroviarios asociados en esta sección, en el deseo justificado de que la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias responda satisfatoriamente a los bien inspirados propósitos que se han tenido en cuenta para determinar su formación su formación al ser sancionada la ley 10.650, solicitan de S. E. sea removida el actual directorio de la citada caja, a los fines de resolver su normal funcionamiento representativo, que conceptuamos defectuoso.

Al solicitar la renovación del actual directorio lo hacemos con el fin de que se modifique su composición, y de que su funcionando satisfaga las aspiraciones del gremio ferroviario, el que quiere ver en la dirección de la caja a hombres que en todo momento tengan en cuenta la defensa de las sagrados intereses obreros confiados a su custodia. Por otra parte, los representantes de los obreros en la caja deberán contar con la confianza de la mayoría del gremio, lo que no sucede actualmente, y ser elegidos libremente por voluntad expresa de la Confraternidad Ferroviaria, a la que como derecho corresponde esa representación por su carácter nectamente obrero y ser reconocida como la verdadera y única organización del gremio ferroviario. La Confraternidad Ferroviaria, reclama para si la representación obrera en la caja, porque quiere asumir esa parto de responsabilidad ante el gremio y poder en un momento dado, o cuando las circunstancias así lo exijan llamar la atención de sus representantes cuando estos, olvidando sus deberes, se aparten del mandato conferido y no defiendan justamente las aspiraciones de sus representados.

Es en razón, pues, de las consideraciones brevemente expuestas, que solicitamos de S. E. la renovación de directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, en atención a que los obreros ferroviarios mantengan el convencimiento de que después de largos años de trabajo tienen derecho a disfrutar, en sus últimos días el reposo bien merecido."

CORDOBA

"Sr. ministro Obras Públicas de la Nación, Dr. Pablo Torello.

Casa de Gobierno, Buenos Aires.

Los abajos firmantes, ferroviarios adheridos a la Confraternidad Ferroviaria, se dirigen a S. E. el señor Ministro, y exponen: que debido a que las actuales autoridades administrativas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones no satisfasen los deseos del gremio ferroviario en su labor administrativa, por múltiples razones ya espuesta en notas que nuestros cuerpos centrales en esa capital, enviaran a S. E. en oportunidad.

Los ferroviarios de esta sección solicitan al señor ministro la pronta remoción de dichas autoridades. Sin otro motivo saludamos al señor Ministro. (siguen las firmas).

CHACABUCO

"Al señor Ministro de O. P. Dr. Pablo Torello.

Execelentísimo Sr. Ministro:

Los que subscriben, empleados del Ferrocarril B. Aires al Pacífico, se dirijen a V. E. en carácter de protesta solicitando, a la vez, la remoció del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias; por cuanto su actuación no satisface las necesidades del gremio, sinó que al contrario tiende a perjudicar la aplicación de los beneficios que la ley determina.

Como V. E. tiene facultades suficientes para hacer valer nuestra petición justiciera, veríamos con gran placer fueran colmados nuestros deseos.

Sin otro motivo saludamos."

AL DESORGANIZADO

¿Por qué vives tan lejos de tu hermano,
solo y triste, agobiado en tus faenas?
¿no te causan horror esas cadenas
que arrastras, mendigando del tirano?
¿No te infunde temor ese pantano
hacia el cual, bajo el peso de tus penas,
vas rodando, a la par que te condenas
a aceptar la limosna del villano?
Despiértate, levántate y camina;
fatal indiferencia te domina
y no ves a tus plantas el abismo.
Acércate a los tuyos: no vaciles;
yendo solo, eres carne de los viles
y afrentoso verdugo de ti mismo.

F. CASTRO

LA PRENSA

Nadie ignora el poder que ejerce la prensa en la vida política, social y económica de un país. Todos, más o menos, hemos palpado esta triste realidad, todos hemos visto a los pueblos arrastrados hacia las más horribles matanzas en virtud de la perversa influencia de la prensa capitalista. El genio de Guttemberg inventando la imprenta ha sido aprovechado casi exclusivamente por los enemigos del progreso y la justicia para envenenar las mentes del pueblo haciéndole creer en las más absurdas aberraciones.

El gobierno tiene su prensa especial que lo defiende, que esparce sus ideas, que engaña día tras día a las masas productoras que son su sostén, La Iglesia tiene su prensa que día tras día obscurece las mentes de los pobres creyentes que esperan su liberación de la miseria en un ficticio mundo de ultratumba. Los partidos políticos tienen su prensa que es el portavoz y la alcahuete de todas sus canalladas y embustes para adormecer las nacientes aspiraciones de libertad de los pueblos. Toda esta prensa que dejamos enumerada forma un conjunto que se conoce con el nombre de prensa capitalista, la cual con más o menos diferencia de detalle, defiende y ensalza la clase capitalista en detrimento de la clase productora.

Los diferentes partidos y las diferentes creencias que se cobijan bajo el sistema capitalista tienen sus órganos en la prensa porque no ignoran el poder que esta ejerce en las muchedumbres. Sólo los obreros, la clase más útil, la más numerosa y digna de respeto, carecen de prensa que los defienda y propague a los cuatro vientos los ideales de emamcipación. Todos comprendemos la necesidad de tener un órgano en la prensa pues todos, ora individual ora colectivamente hemos recibido los latigazos de la prensa enemiga. ¿Por qué pues, no hemos de llegar a un entendimiento para dar vida a la prensa obrera que existe y crear otra nueva prensa dondequiera que sea necesaria?

Nosotros los que comprendemos el poder de la prensa debemos ser los primeros en poner manos a la obra para crear un poderoso órgano revolucionario. Ahora es el momento ¡A la obra compañeros!

De **Solidaridad**, de Chicago.

ONOFRE DALLAS

Actos oficiales

Reunión de los Comités

SESION DEL 17 DE JUNIO

Preside: Perez — Presentes 12 miembros.

ACTA — Se aprueba sin observación el acta de la reunión anterior.

ASUNTO ESPINDOLA — La secretaría informa de la expulsión de este asociado resuelta por la sección Haedo. Como éste ha interpuesto ante la sección un pedido de reconsideración con la firma de diez asociados de la misma, se resuelve pedir a la sección Haedo trate y resuelva definitivamente este asunto en una próxima asamblea.

GENTE DE TEATRO — Se resuelve donar a la Federación de Gente de teatro, la suma de $ 150.— y aconsejar a los obreros federados contribuyan en lo posible al triunfo de la lucha que sostienen estos camaradas.

TRASLADO DE UN CONSEJERO — La sección Buenos Aires Pacífico, informa que a raíz de una publicación aparecida en EL OBRERO FERROVIARIO, un individuo perteneciente a la Amarilla, provocó a mano armada en la oficina donde trabaja al miembro del comité de tráfico, camarada Miguel C. Rodríguez.

Como consecuencia de este acto, la empresa pretende trasladar a este compañero a Huinca Renancó. Como no han dado resultado las gestiones realizadas por la sección para evitar el traslado, se resuelve pasar el asunto a la Junta Central.

NUEVA SECCION — Se resuelve aceptar la constitución de la sección Chacabuco, solicitada por los compañeros de aquella localidad.

ORADOR — Se designa al camarada Rodríguez para que haga uso de la palabra en la sección Temperley el domingo próximo.

DELEGACION A CONCORDIA — El prosecretario de tráfico, camarada Benvenuto, da cuenta de su delegación a Concordia, donde consiguió poner fin a la desidencia que había. Se aprueba el informe.

LISTA DE CESANTES — Ante un pedido formulado por el compañero Baudino, de Talleres Sud, se resuelve pedir a esta sección deje sin efecto su resolución e incluya en la lista de cesantes, cuya readmisión se gestiona, al citado compañero.

DONACION — Los cesantes de la sección La Rioja solicitan la emisión de unos bonos de préstamo por valor de $ 120.

Se resuelve pedir a esos compañeros dirijan su pedido por intermedio de la sección, y en el caso de que así lo hagan, remitirles esa suma en calidad de donación.

ABUSOS EN LOS F.F. C.C. DEL ESTADO — Se leen notas de las secciones La Aurora y Tucumán (C. N. A.) en las que denuncian los abusos que está cometiendo la superioridad con los compañeros. Se resuelve pasar el asunto a la Junta Central y pedirle realice todas las gestiones que estén a su alcance, para obtener su favorable solución.

PAGO DE VIATICOS — En vista de que las gestiones realizadas por la sección San Martín para que se abone el viático correspondiente a los camaradas pintores no dieron resultado, se designa a los compañeros Ambrogi, Bodetto y Frunchelucci a objeto de que se entrevisten con la superioridad y realicen las gestiones que corresponda.

LICENCIA — El consejero Menendez, del comité de Talleres, presenta su renuncia por razones de salud. Se rechaza la renuncia, acordando, en cambio, licencia para faltar a las reuniones hasta tanto se reponga de la enfermedad.

REUNIONES DE LOS COMITES — A objeto de asegurar la concurrencia de todos los miembros a las reuniones de los comités, algunos de los cuales faltan debido al intenso frío, se acuerda que durante los meses de invierno las reuniones se efectuarán los miércoles a las 18, cuando convoque la secretaría, y los sábados a las 14, cada 15 días.

EXONERACIONES — La secretaría informa que en los Talleres de Paraná han sido exonerados algunos compañeros, pretextando falta de trabajo.

Para evitar la exoneración, la sección ha propuesto a la superioridad la adopción del prorrateo, cosa que no ha sido aceptada.

Se resuelve averiguar las causas reales de estas destituciones y pedir a la sección citada no permitir que se tome personal nuevo hasta tanto no sean readmitidos los cesantes.

ASUNTO A. PLATAS — Caamaño da cuenta de los motivos que han impedido a la comisión nombrada al efecto, expedirse respecto al asunto de este ex socio.

A las 17.10 se levanta la sesión.

SESION DEL 2 DE JULIO

Presentes: 13 miembros.

Preside: Bauleo.

ACTA — Se lee y aprueba sin observación el acta de la reunión anterior.

TRASLADO DE RODRIGUEZ — Tramonti informa de las gestiones realizadas a objeto de evitar el traslado de este compañero.

Después de un cambio de ideas, se resuelve continuar las gestiones iniciadas.

TESORERO DEL COMITE DE TALLERES — Se designa al compañero Enrique Callegari para ocupar el cargo de tesorero del comité de Talleres, en reemplazo de Francisco Pose, que renunció.

REINTEGRACION DE LOS COMITES — Se acuerda insistir ante las secciones Linch (tráfico) y Libertad (talleres) a objeto de que nombren a la brevedad, un compañero cada una para integrar los comités.

REVISADORES DE CUENTAS — Para proceder a la revisión de las cuentas de la Junta Central, se designa a los tesoreros de los comités, camaradas Vila y Callegari.

SUBSIDIOS — Secretaría da cuenta que los compañeros Marcos y Meurello, cesantes del Oeste y Sud, respectivamente, solicitan un subsidio por encontrarse sumamente necesitados.

Se resuelve donar $ 100 a cada uno.

Se resuelve, ademas, previos los informes que se solicitarán a Buenos Aires Sud, donar $ 50 a Remedios G. de Alvarez, cuyo esposo se encuentra en un hospicio.

TRANVIARIOS DEL SUD — La secretaría da cuenta de la remisión de la circular N.o 21 a las secciones, pidiendo ayuda para los compañeros cesantes de la sección Tranviarios del Sud.

Se aprueba lo actuado por los secrtearios.

EXPULSION DE OLEA — De acuerdo a un pedido formulado por los delegados que discuten los escalafones, quienes comprobaron que este individuo traicionó la confianza en él depositada por la organización, cosa que él mismo reconoció en una asamblea realizada al efecto, se resuelve expulsarlo de la organización.

CAMBISTAS DE Bs. AIRES SUD — En vista de que a estos compañeros no se les abona la diferencia correspondiente cuando relevan capataces, se resuelve que una comision de éstos concurra a la secretaría para que juntamente con una comisión de los compañeros que discutieron el escalafón concurran ante la Dirección de F.F. C.C. y solucionen el asunto.

BUENOS AIRES C. G. B. A. — La secretaría informa sobre la resolución tomada por la asamblea efectuada por esta sección el 10 de junio y del manifiesto editado por la misma, en el que se censura e injuria a los compañeros que están al frente de la organización.

Se resuelve llamar la atención a la citada sección por los términos que emplean al referirse a la actuación de la Junta Central.

Se acuerda, también, pasar una circular a las secciones aclarando las inexactitudes que se dicen en el manifiesto.

DIRECCIONES SECCIONALES — La misma sección solicita se le envie las direcciones de todas las secciones que integran la organización a fin de remitirles el manifiesto editado por ella.

Se resuelve no acceder al pedido, y comunicar a la sección que la secretaría central se encargará de la expedición, corriendo los gastos de franqueo por cuenta de la sección.

LA BAJADA Y VILLARS — En vista de la situación anormal por que atraviesan estas secciones que, editaron manifiestos difamatorios para la organización, se resuelve nombrar a los compañeros Carinci y Callegari para que concurran a las mismas y traten por todos los medios de hacer renacer la armonía en las citadas secciones, y pedir a la Junta Central designe un compañero para integrar esta comisión.

A las 18.30 se levanta la sesión.

Lo que ocurre en el Oeste

HAY QUE DISPONERSE A LUCHAR

— Lo que no sucede en los demas ferrocarriles de la República con el personal, por su espíritu combativo por su conciencia de clase, por la decisión y firmeza con que difunden su dignidad de obreros organizados que supieron conquistar, imponer el respeto que como tales se merece, ocurre aquí en el Ferrocarril Oeste, para vergüenza y escarnio de nuestra dignidad.

Esta bien que conservemos la debida disciplina para con nuestra organización, no creándole conflictos aislados ni promoviendo movimientos bullangueros que puedan poner en duda nuestra entereza de criterio y hacer peligrar nuestra acción en la lucha; pero, cuando se ha lesionado tan groseramente nuestra dignidad, cuando se hieren los intereses, colectivos y cuando se humilla a nuestros mas destacados militantes, existe una causa grave que, para subsanarla, es necesario una acción enérgica; cuando se toca a los hombres mas activos de la organización debe interpretarse no como una afrenta o un castigo a un hombre determinado si no como un tanteo para averiguar el estado de animo de la organización a la cual pertenese para más tarde llevar a cabo un ataque que traiga como consecuencia el desaliento, la desidia y la descomposición completa de la entidad; tal es lo que pretende la empresa del Oeste y que nosotros debemos evitar, matando la intentona en sus comienzos.

Esta trama tan habilmente urdida, está dirijida especialmente por las personas que mas se precian de justicieros, nos referimos al Jefe de Tráfico y al Gerente.

Quien conozca los actos del Jefe de Tráfico del Oeste, desde su comienzo hasta la fecha, no podrá decir que exponemos algo que no es, ni que le dirigimos epitectos que no se merezca. No es nuestro animo calumniar, solo deseamos demostrar la verdad en toda su desnudez y para esta es necesario sacar la careta a quien la tenga, es lo que vamos a hacer para que los camaradas comprendan, ¡Cuan pequeño es un hombre tan grande!

¿Que fué lo primero que hizo nuestro "querido" Jefe de Tráfico? Nombrar un inspector de economía. Todos recordarán que actuación tuvo este famoso inspector, como también saben el bien merecido y justo fin que ha tenido. Sin embargo es absurdo pensar que este hombre fuera culpable de todos los actos que realizaba, este era una simple figura decorativa, un portavoz, tras el cual se escondía el verdadero tiburón, nuestro "amable" Jefe. Tímido como buen hipócrita, incapaz de razonar frente a los hombres, pero muy fuerte cuando está solo; por eso impartía a quel las ordenes mas ruines y aceptaba las barbaridades mas grandes que una mente extraviada pueda concebir.

Así es como fue poniendo en práctica su plan de economías, despidiéndo a unos y tiranizando a los otros. De todos modos, había uno que cargaría con la culpa.

El inspector de economía — era allí donde irían a chocar todas las iras del personal. ¿Quedaban hogares en la miseria? nada importaba; el caso era economizar unos pesos entre el personal que más trabaja y menos gana, poder así ubicar unos cuantos zánganos "importados", procurarse para él y otros parásitos de menor cuantía, aumentos respectables; lo demás era secundario esta es la verdad y, así, en el término de cinco años, hemos visto saltar el sueldo de este señor, de 1200 a 2400 ¡Pobre economía!

La falsedad, no para aquí. Es necesario decir algo mas aunque no sea todo; es bueno recordar, que mientras desde su oficina despedía latigazos, se dirigía a los jefes implorándoles su ayuda, prometíales el oro y el moro, y hay que reconocer, no han faltado imbéciles que como buenos serviles respondieran al llamado. Los hubo, pero todos ellos, han tenido por fin que darse cuenta que solo eran promesas, y nada más que promesas, porque el oro era poco para él.

En la actualidad ocurre lo mismo; nuevamente nos encontramos ante un vasto plan de economía; los escuerzos de las inspecciones de tráfico andan atareadisímos, corren en todas direcciones, tienen orden de nuestro "amable" Jefe de indicarle a la mayor brevedad, el lugar donde pueden hacerse algunas víctimas.— Es natural — estos cuscos van de acuerdo siempre con el Buldock y, ya tenemos camaradas que sufren las consecuencias de los que estas mentes sin luz producen.

Muchas estaciones, que desde 1917 gozaban de la jornada de 8 horas, porque así les corresponde de acuerdo a la Reglamentación, con este cerrazón "economico", les fué impuesta la de 10 horas.

¿Que se infringe un decreto gubernamental? ¿ Que unos cuantos quedan sin pan y otros sufren un recargo indebido? Eso nada preocupa a nuestro "Justiciero" y "Bondadoso" Jefe; el caso es economizar unos pesos y estar siempre en condiciones de perdir., sobre los 2.400 un "pequeño" aumento mas.

He aquí un hecho muy notable: Hace aproximadamente un mes se ha dirijido por carta a todos los jefes de estación, al mismo tiempo que ponía en movimiento todos los reptiles de las inspecciones de tráfico; proponiendo al personal, el pago de francos y licencias a cambio de no hacer uso de ellas.

Sobre este punto llamamos muy especialmente la atención de los camaradas; es necesario que midan las consecuencias que la aceptación de tal oferta crea a numerosos Relevantes. Deben tener bien presente qu los psos que reciben a cambio de la licencia o francos, representan la distitución de numerosos ompañeros.

Si de la acción economíca pasamos a la acción desciplinaria, la actuación de nuestro "buen" Jefe sigue siendo igualmente descabellada. Para poder tirar la piedra y esconder la mano, cosa que hace a las mil maravillas, ha creado una comisión de disciplina formada por no se que hombres pesados o livianos, pero si sé (y lo saben todos los demás que esta no es mas que un paragolpes contra el cual deben dirigirse todos los reproches y lamentos del personal.

En esta forma nuestro "amable Jefe" por causas insignificantes, aplica los castigos mas duros; da satisfacción a sus instintos fierinos, pone a salvo su personal (que es lo que mas le interesa) escondiéndose detrás de esa famosa comisión, y luego se presenta de nuevo como "hombre" altamente "justiciero".

¿Merece o no merece el mismo fin que el inspector de conomía?

Si dejamos un momento a tráfico y nos trasladamos a la Gerencia, chocamos con esta pregunta: ¿Que fué lo primero que hizo nuestro Gerente a su regreso de Europa?

No obstante saberlo todos los camaradas o por lo menos la mayoría; para satisfacción nuestra nos vemos oblegados a repetirlo; porque, a decir la verdad, en aquel entonces no creímos que nuestro Gerente fuera tan cínico.

Todos recordarán perfectamente que al llegar a Montevideo en un reportaje al corresponsal de "La Nación" ha declarado, en tono angustioso que a causa de las excelentes condicciones de trabajo en que encontraba el personal y los elevados sueldos que percibía la situación financiera de la Empresa era verdareramente desastrosa. Nosotros que sabíamos mas o menos lo que el Ferro Carril había dado, nos resistíamos a creer estas manifestaciones — y teníamos razón.

A los dos días de haberse hecho cargo de su puesto cundió por toda la línea esta noticia: el Gerente se aumentó para él 500 pesos mensua- 150, al vice sub jefe, 100 y otros que no eran vices, pero no menos inútiles recibieron aumentos de 100 y 50 cuando menos.

¿Y el personal? el personal también; el personal recibió un telegrama de Mr. H. Bell, presidente del Directorio de Londres, donde se le felicitaba, pues gracias a su actividad y buen comportamiento, la empresa en el ejercicio 1919-20 había tenido una entrada respectable — pero un telegrama y nada más que un telegrama era.

El personal que no se alimenta con felicitaciones, pidió lo que logicamente debía pedir: más pan y más respeto. Y, como éstas son casos que nuestro Gerente cree están reservados para él, sabíamos de antemano cual sería la contestación, fue entonces necesario disponernos a aplicar el trabajo a "Reglamento", esto es hacer caso omiso del telegrama de H. Bell y trabajar como se debía trabajar, de todos modos se ganaba lo mismo.

Como este no convenía no tuvo mas remedio que aceptar. Nuestras exigencias no eran muchas, pedíamos la readmisión de los cesantes, escalafón para todo el personal y un pequeño aumento en los sueldos.

Nuestros delegados llevaban de las secciones, como principal objetivo, la readmision de los sesantes; tenemos entendido que esto fué legados — aceptada por las empresas ante el Sr. Ministro de Obras Públicas — solo faltaba materializar esta aspiración.

Han pasado varios meses desde entonces; el Sud, C. Argentino, Meridiano 5o. y otros han readmitido algunos, aunque pocos — el Oeste en cambio ningugo. Sin embargo desde que esto fué aceptado, ha entrado mucho personal nuevo a este ferrocarril.

Con los escalafones ocurrió lo mismo. El gerente de este fué el hombre mas reacio; para obligarlo a discutir fué necesario amenazarlo; por esa razón solo se cumplen en la parte que no tocan los intereses.

¿Será necesaria una nueva amenaza para obligarle a cumplir lo que el mismo aceptó? nosotros creemos que no; nosotros creemos que lo que se necesita, es una acción enérgica, pero nada de amenazas. Si queremos ver colocado a este hombre en el camino de la razón; debemos hacerle salir de la sesera el humo que aún conserva de la huelga de 1919 y, esto no ha de hacerse con palabras si no con hechos.

¡Es bueno que los camaradas lo sepan! En el Oeste se necesitan hechos y a ello deben disponerse!

A. DE LA VEGA

Como debe trabajarse

A LOS COMPAÑEROS CAMBISTAS

La labor que desempeñamos los cambistas y enganchadores, tiene, aunque haya quien piense o crean lo contrario, mucha importancia, y, mas que ningún otro obrero, estamos expuestos a dejar a cada instante, nuestra vida hecha pedazos bajo las ruedas homicidas.

Jamás pensamos en que la muerte está continuamente en acecho bajo los vagones donde sin conciencia del peligro, u obligados, mejor dicho, para la conquista del pan de cada día penetramos cien, mil vecess, e ncada jornada, cuando estos están en movimiento, razón por la cual, el mas insignificantes descuido, el obstáculo más pequeño con que se tropiece, es suficiente causa para que se produzca el trágico desenlace de nuestra vida de sufrimientos. Jamás — repito — se nos ocurre pensar en el fin que nos espera; en el constante peligro que amenaza a cada minuto, a cada segundo truncar nuestra existencia! Solo pensamos en apresurarnos más; en correr siempre más apresuradamente por las playas convertidas en inmensos lodazales los días de lluvias, y en un horno sin fin e infernal en el verano abrasador; solo pensamos en armar y desarmar muchos trenes, en realizar uno solo, el trabajo de tres hombres.

Así, con tan brutal esfuerzo realizado diariamente, durante años, el cambista que por casualidad logró escapar a la muerte, se aniquila moral y fisicamente. Cuando su vida debía brillar en todo su explendor se encuentran convertidos en ancianos achacosos, en lisiados inservibles...

Y ¿quien es culpable de esto? La respuesta es sencilla: nosotros mismos; nuestra indiferencia hacia nuestros intereses y derechos de productores de la riqueza social y nuestro poco respeto hacia nuestra propia vida.

Siendo nosotros los culpables, nadie más que nosotros puede subsanar tan funesto error para lo sucesivo ¡Y pensar que basta querer!

Contamos los trabajadores ferroviarios con una organización potente que jamás nos negará su valioso apoyo en la lucha que por nuestro mejoramiento hemos iniciado y que debemos intensificar más cada día. Podemos, pués, salir de la abyección en que nos sumió nuestra ignorancia e indiferencia y la criminal avaricia de nuestros explotadores.

De manera, que si no queremos sucumbir, debemos iniciar la lucha en regla. Ningún compañero cambista debe continuar exponiendo su vida como lo hace hoy, en esos apresuramientos insensatos en que se olvida la propia existencia para rendir mas beneficios a los que nos explotan desconsideradamente.

Donde hacen falta dos hombres para efectuar un trabajo, deben reclamarse. En ningún caso deben continuarse las viejas y estúpidas prácticas en que un solo hombre expone su vida para realizar el trabajo de dos, penetrando bajo los vagones en movimiento, causa esta de tantos fatales accidentes. Con esta actitud, mejoraremos notablemente nuestra actual situación, y evitaremos que se exonere a los buenos compañeros por "escasez" de trabajo. Por otra parte, contribuiremos a que se readmitan a los compañeros cesantes, haciéndoles lugar en el trabajo.

Esta debe ser la voz de orden en estos momentos para todos los compañeros cambistas. Es necesario evitar en lo posible dejar nuestro cuerpo hecho pedazos bajo las ruedas homicidas!

Es necesario obligar a nuestros explotadores — a quienes nada les importa nuestra vida — a que nos respeten como a hombres que somos, y no como a viles esclavos!

¡ A la obra, compañeros!

J. GOMEZ

PLUMAZOS

El sindicato es el arma formidable que poseen los trabajadores y cuando se desea esgrimirla hay que tener presente las probabilidades de éxito.

¿No estás organizado? ¡Eres un mal compañero! Tu emancipación económica y social solamente la conseguirás si cumples con los deberes y obligaciones que te imponen las prácticas sindicales.

Carlos Marx, en su histórico manifiesto dijo: "La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos". De consiguiente, si quieres romper el yugo de esclavitud e independizarte, coadyuva a la obra de redención social, emprendida por tus hermanos de clase desde las organizaciones sindicales.

EME. SCARANO

Movimiento e Informes Seccionales

CAÑADA DE GOMEZ

HABLEMOS CLARO, NO TAN FUERTE Y CON MAS VERDAD. — Casi se nos pasa por alto el artículo de don Natalio, y así nomas tenía que suceder, pues jamás nos ocupamos de analizar los actos de ciertos individuos de escaso valor y de dudosa conducta; pero haremos una excepción con este por haber pertenecido a la Confraternidad Ferroviaria (grupo divisionista) y que en breve será expulsado por esta sección en compañía de otros de igual calaña, conforme lo ha hecho la J. C. y los cuerpos centrales de los tres sindicatos.

Hemos leido el artículo del Sr. Natalio Lasanta, y para decir verdad, no nos toma de sorpresa, por cuanto lo sabiamos antes y algo más... pero, ante todo, debemos advertirle que desde que empieza su artículo, **empieza falseando los hechos.**

En la asamblea **del 20 y no del** 30 de Abril como el dice, para tratar el Escalafón de Guardas, asisten 49 socios El compañero Pigueira (guarda) hace moción para que se trate el Escalafón por artículos, y Muñoz (limpiador), mociona para que se trate en general. Puestas a votación ambas mociones obtienen: La del compañero Pigueira 8 votos y la de Muñoz 13 votos; así es que no son 48 votos como Ud. dice, sino solamente 13 votos a su favor, o sea una mayoría de cinco votos.

Aquí hay que hacer **notar** que R. Cuello, autor de la moción para que se rechace el Escalafón y que se de un voto de censura a los cuerpos Centrales y a los Delegados, es moroso desde hace diez meses, y según nuestros estatutos, después de 90 días de no cotizar sin causa justificada, **queda** de hecho fuera de la organización.

Ahí tiene don Natalio, otra incoherencia. Muñóz, otro moroso de la talla de aquel, también de diez meses, hace moción para que se nombre una comisión para que estudie las bases del Escalafón que **acaban de rechazar**

¿Para que?

¿No es esto un solemne disparate? Y esto hacian los sabihondos de la talla de don Natalio y Cía. Estos iluminados, primero rechazan, y luego van a estudiar el asunto.

En seguida pasa don Natalio a quemarse incienso, diciendo: **que tiene orgullo de haber aumentado el porcentaje de los socios de la Confraternidad,** en un 95 o|o; pero nosotros le vamos a decir que no es cierto por las razones siguientes: El aumento progresivo de la ex F. O. F. (hoy confraternidad) se debe en su mayor parte a los triunfos del año 17 y a la constante propaganda de otros compañeros más sinceros y más activos **que Ud. y que no meten tanta bulla.**

¿No recuerda, don Natalio, que por aquella fecha era Ud. socio cotizante de la amarilla A. N.? ¿No recuerda, tampoco, que Ud. pretendia engañar a los obreros del riel **adulando a los patrones a la vez?**

Por lo visto su propaganda **fué más** para la asociación **Nacional, que para la** Confraternidad.

¿Recuerda las palabras **de amarillo** que supo decir a un compañero nuestro, y que hoy, participa en las discuciones de los Escalafones para la mejora de los obreros ferroviarios?

El interes que se tomaba por el aumento de nuestros socios, se explica muy bien, por otra parte, cuanto aumentaba en un buen porcentaje su remuneración, privilegio que ningún tesorero ha tenido ni tienen actualmente en esta sección. Porque deben saber todos los compañeros de la Confraternidad que este señor percibió el 5 o|o de las cotizaciones durante 17 meses, llegando al monto de $ 279.30; más la casa y la luz durante 24 meses, que importa, a razón de $ 30 por mes $ 720 total $ 999.30.

Esto es sin contar un deficit de 25 pesos en el balance de Julio a Diciembre de 1920.

¡Ya pueden ver los compañeros ferroviarios que el sacrificio de don Natalio estaba bastante bien recompensado!

Otra cosá digna de mención es que estos divisionistas se habian arrogado el derecho de la infalibilidad, privilegio que no tiene ningún ser humano. Así es como toda vez que algún compañero tenía la valentia de oponerse á sus designios, tenía que exponerse à ser escarnecido en la forma más ruin, pues ya era **amarillo, ya refractario,** ya burgues, traidor etc. Y el que sobresalía en su lenguaje vulgar y soez era uno de los secretarios, que parece hacia ostentación cuando ocupaba la mesa de la Presidenocia, pues toda vez que hacia uso de la palabra era para vomitar insultos y blafemias contra los compañeros. Así es que en esta forma los compañeros que asistian a las asambleas tenían que ser de su calaña o de lo contrario [illegible] te estoicismo para sobrellevar las injurias de estas fanáticos de nuevo cuño

En la asamblea del 4 de mayo, Muñóz lee su **triste célebre manifiesto,** y claro está que es aprobado por la pandilla. Al lanzar los 80 mil manifiestos y circulares a las Secciones decianles a los incautos que las Secciones, mismas ayudarían a pagar los gastos. Ahora preguntamos, ¿ Cuántas secciones han contribuído a cubrir los gastos? ¿Cuantas secciones han sufrido la vergüenza con el **planchazo de la sección** C de Gómez?

Algunas secciones, **sí, han tenido con** todo acierto, la gentileza de devolverles los manifiestos (por que ellos tambien tienen **papel higiénico).** ¡Nos causa hilaridad con estos **redentores** que resultan rechiflados!

El compañero Cherrique, uno de los depositarios de los fondos Sociales, con una buena dosís de buen sentido, se opuso a dar su firma para retirar el dinero del Banco, por que entiende que no hay una autorización categórica de los socios, y, pide un voto referendum. Y aquí fue Troya! La pandilla de Don Natalio, truenan, gritan, patean, y ¡Guay de aquellos que no piensen conforme piensan ellos!.

Y como el compañero Cherrique, insistiera en el referendum, el compañero Amaya hace moción para que se lean todas las actas anteriores, y si en alguna de las actas acuerda sacar el Dinero Social, propone entregue desde luego, pero si de las actas no consta que se deba entregar ese dinero, que todo quede nulo. Se aprueba esta proposición

Se leen todas las actas y como en ninguna consta que deba sacarse ese dinero del Banco, y como ya estaban de protados los divisionistas, y para no salir con la cola entre las piernas, como se dice vulgarmente, promovieron un descomunal desorden, por lo que tuvo que intervenir la policía y la asamblea fracasó por culpa de los audaces divicionistas. Y si la policía intervino fue debido a los espectáculos que sucedian en nuestro local y trascendian a la calle. Y talvez porque los **vecinos** se quejaron y no porque nosotros la hubiéramos llamado intervenir, como pretende decir Ud en su artículo. Pero los audaces no pararon aquí. Volvieron a la carga y entonces reemplazaron al compañero Cherriqu con don Natalio y en seguida sacaron el dinero para pagar los difamantes **lybellus.**

Otra pregunta Don Natalio, ¿que hacen con esa parva de manifiestos, que ocupan media Secretaría? ¿por qué no siguen mandando a las secciones? Por qué se han desmoralizado?

Adelante con su obra nefasta. ¡qué las secciones todas sabran darles su justo merecido!

Antes de pasar a otro punto tenemos que hacer notar que antes de haberse consumado la obra divisionista que se propiciaba, se les hizo ver lo contraproducente que sería para el gremio ferroviario. Usamos todos los medios licitos de persuación, pero todo fue en vano, no querían entender razones.

Dice también don Natalio y con todo descaro que, **cuando no podiamos hacer prevalecer nuestra opinión a favor del Escalafón, lo haciamos por medio de las armas.**

Nuevamente falta a la verdad Vd. no habrá olvidado el suceso que se repitió por dos o tres veces en nuestro local. Recuerda que fue uno de los de su grupo, que despues de haber ingerido una buena dosís de alcohol nos provocó con palabras, empujones llegando hasta el colmo de hacer uso de armas? Quizás Ud. mismo lo prepará en esa forma. Así es que no somos nosotros los que hacemos uso de armas sino Uds. que pretenden triunfar a toda costa — **Hable menos fuerte,** pero sobretodo, diga **la verdad,** no mistifique— Dice en otra parte don Natalio **que los compañeros de la línea en número de cien estan de acuerdo con el proceder tomado en nombre de la sección de C. de Gomez.**

Y nosotros le vamos a decir que, obran en nuestro poder documentos autenticos, y que los estamparemos en estas mismas columnas para demostrarle su eror a **Vd. y a todos los que piensen** como Vd.

Vd. sabe si esos **compañeros han leido** el repugnante manifiesto?

Y si lo han leido y han manifestado su disconformidad por medio de notas, no podria haber ocurrido con esas notas lo que sucedió con la carta del compañero Vergara, en donde acusaba al compañero Secretario de la Biblioteca social por retención indebida del dinero, la cual fue extraviada de Secretaría, según manifestó el Secretario de Talleres, quizás por arte mágica o ... Porqué no levanta esos cargos que le hace ese compañero? Por qué no da una satisfacción conforme si le ha pedido reiteradas veces en el local?

¿Por qué, si no es verdad, no se levanta airado contra el acusador y lo acusa a él? O acaso ha perdido su atención, en asuntos de honor como la perdió también en otra oportunidad, cuando se perdieron los libros, diarios revistas de la Biblioteca social?...

Respecto a la invitación que se le hace al camarada Artucio, nos permitimos aconsejarle que no se moleste, por qué lo único que podía comprobar serían expectáculos poco dignos de obreros organizados, y además nosotros lo tenemos comprobado hasta la sociedad lo que él podía comprobar. Para muestra basta un boton: La asamblea cuando vinieron los delegados de los C. C. Tramonti y Benvenuto.

Si lo quiere más claro...

En cuanto a lo que afirma don Natalio de que personalmente ha consultado con la mayoría de los socios, y que estan conforme con el rechazo del Escalafón y en contra de actitud de la J. C. le diríamos que miente, pero respetamos su joroba, y le decimos que falta nuevamente la verdad, porque como deciamos anteriormente, poseemos pruebas autenticas, y que en otra oportunidad podrá comprobar lo que aseveramos sino por medio **de un volante,** en estas mismas columnas.

Para terminar este artículo que pone las cosas en su lugar, preguntamos a Don Natalio y a todos los que piensan con él, ¿qué sino estan conforme con el repudio de todas las Secciones que se estan expediendo tan categoricamente, que aun se atreve a suplicar a aquellas mismas secciones que han tenido la osadia de ofender, para que medien ante la Junta Central, para que retire la expulsión que ha hecho efectiva? ¡Qué **descaro!** ¡Vergüenza cúbrete el rostro!

La **medida** disciplinaria que ha tomado la J. C., es la única que convenía para poner dique a este aluvión y nosotros la aceptamos con toda decisión convencidos que la Sección no esta indignada ni mucho menos en peligro a un derrumbe como Ud. dice. Podrá derrumbarse si Vds siguen al frente o meramente dentro de las **filas** de la C. ya han dado pruebas... y las estan dando. **Para** no **molestar** la paciencia de los compañeros que han tenido la bondad de leernos, va esta última pregunta Vd. se queja de que los compañeros se codeen con los **burguesotes.** en los cines, cafés, etc. Y no era Natalio Lasanta el que encabezaba una lista, no ya para codearde con los **burguesotes** y Altos Jefes, sino para celebrar en **comunidad** con ellos un suculento banquete festejando el triunfo de las armas de la **civilización,** o sea del régimen burgués que hoy trata de barrer con el? ¡Qué Don Natalio, que sincero es! — Adelante compañeros, no os dejéis enlodar las ideas sanas y puras, por los traidores que se ocultan en el seno de nuestras filas. ¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

Los verdaderos confraternales: A. Navarro, Isaías Vaca Mugas, Alfredo P. **Borggano, Marrasco Ca.** ,**E. J. Acosta.**

LINIERS

JUSTIFICACION —

El asociado Simón Soto, de la sección Liniers talleres) miembro a la vez de la Junta Central, nos remite la siguiente declaración, que gustosos publicamos:

Como estoy ocupando un puesto que me ha sido conferido por un congreso de nuestro gremio, y como mi reputación personal como militante obrero al igual de la de todos los que formamos parte de los cuerpos directivos de la Confraternidad, no puedo estar a merced de gente irresponsable, me he decidido a escribir estas líneas, contestando a las insolencias que la comisión del Sindicato autónomo de trabajadores del F. C. Oeste dirige contra mí.

Se me trata de cobarde por no haber votado en la Junta Central el ir a la huelga. ¿Acaso había yo comprometido mi palabra ante las comisiones de Liniers? ¿Se quería que yo traicionase mi conciencia?

¿Rehuí yo, acaso, la discusión en las reuniones que celebraron los dos sindicatos en la sección Liniers, en puntos que yo mismo solicité, porque los ultrarrevolucionarios no se atrevieron a proporcionarlos; reuniones estas a las que algunos de los que hoy me llaman cobarde, dejaron de asistir **"por enfermedad en la familia"?**

¿No fui yo el que dió los pasos para que se distribuyese el aviso de la asamblea que Uds. iban a realizar el día 31, cosa que a mí no me competía, por no pertenecer a vuestro sindicato, y que si lo hice fué en vista de vuestras declaraciones de cobardía.?

No fuí yo el que entrevistó con el compañero Kogan, secretario del Sindicato de Talleres, para darles a Uds. los informes del movimiento?

¿Por qué se me trata de cobarde entonces? ¿Por no haber votado en la reunión plenaria para no ir a la huelga?

¿Tenía yo, acaso algún compromiso con Uds. como autónomos podían exigir de mí alguna cosa?

Yo soy el que podría llamar cobardes a Uds., puesto que juzgándose revolucionarios... (de salón) no tuvieron la valentía — ¡qué habían de tener! — ya que tanto querían la huelga, de hacer pública una declaración anterior a la hecha por la Junta Central de la Confraternidad. Pero Uds., como todos los revolucionarios de salón, quieren cargar responsabilidades en los otros.

Son Uds. oportunistas mistificadores, que para no ir a la huelga hacen declaraciones que comprueban la conveniencia con los altos empleados de la sección; y sin declarar nombres por el momento, puedo afirmar que en la noche del 3 de Junio hubo alguien que manifestó que iban a despedir en esos momentos a 300 obreros y que si se declaraban en huelga despedirían 700 obreros, y que eso lo sabía por notificación de un alto empleado que con él se relacionaba, de forma que la huelga, según él, sería un descalabro muy lamentable...

No falté a ninguna de las reuniones celebradas por las comisiones de Liniers, y todo lo que he hecho ha sido con la valentía y sinceridad del que cumple con su deber. Creo haber hecho todo lo que humanamente pude, y se me impuso y consideré aceptable. ¿Qué deseaban? ¿Que yo me tornase instrumento de Uds. y entragase mi conciencia?

Mi conducta en el cargo que ocupo solamente la podrán juzgar los mismos que me llevaron a él, y a ellos me someto y no a Uds.

SIMON SOTO

LA PLATA M. Vo.

CONTRA LOS DIFAMADORES. — Los obreros organizadores en esta sección de los sindicatos de tráfico y talleres de la Confraternidad Ferroviaria, reunidos en asamblea general el día 20 de Agosto, al tratar la circular 8 G. del C. F de la F. O. R. A., después de discutir amplíamente el asunto y considerando.

Que la campaña iniciada por el diario "La Vanguardia" tiende a que el Partido llamado socialista se apodere de la organización central de los trabajadores a los fines políticos que sustenta dicho diario.

Que esta campaña en su forma y en su fondo no puede tener para la clase trabajadora otras consecuencias que la desconfianza y la división de la misma, puesto que esta se basa en conjeturas malévolas y en supuestas traiciones.

Que unicamente los trabajadores son los llamados a investigar y juzgar los actos de los miembros que están al frente de la organización central de los trabajadores; y, que la clase trabajadora no puede hacerse eco de las calumnias, ni puede ser instrumento de ningún partido ni secta.

Resuelve:

1o. — Protestar contra la campaña de difamación que contra los miembros que componen el C. F. de la F. O. R. A. ha iniciado el diario "La Varguardia".

2o. Solidarizarse en un todo con la actitud asumida por el C. F. de la F. O. R. A., por estar encuadrada en las normas sindicales y ser la expresión fiel del sentir de nuestra clase.

3o. — Publicar esta resolución en EL OBRERO FERROVIARIO La Organización Obrera. La Confraternidad y el diario "La Vanguardia".

En la misma asamblea se resolvió que los sindicatos dejen de ser suscriptores del mencionado diario desde el 1o. de septiembre.

READMISION DE CESANTES. — Hasta la fecha, han sido readmitidos en este F. C. los siguientes compañeros cesantes: Ciriaco Belo (guarda); J. García (jefe estación); Feliz Lasalde (capataz V. y O.); Teodomiro Menéndez (ajustador); Antonio Guerrero (peón); Abelardo Vergara (revisador vehículos).

La Comisión

LUJAN

UN AMARILLO IGNORANTE. — Tenemos en esta sección un ejemplar del amarillosmo que parece preocupadísimo en perseguir al personal que, consciente de sus derechos, no le permite realizar con la comodidad que él pusiera sus hazañas canallescas.

Es este un señor A. G. que está relevando al jefe de estación.

Como este señor es muy ignorante, es pedantuelo hasta el extremo y se considera todo un genio, razón por la cual no concibe que el personal subalterno pueda saber mas que él. Así son también, las "planchas que se tira".

Este sujeto, porque un día fué avergonzado en público por el compañero Scaccia, a quien tuvo la necia e inutil pretención de querer golpear, se le ocurrió la "genial" idea de perseguirlo a todos lados a fin de vengarse, pero no a puñetazos como se podría suponer, sinó por medio de chismes a la superioridad.

Así fué como noches pasadas se presentó a la casilla de apuntadores y como vió que en ella no se encontraba el camarada Scaccia, sin averiguar las causas de su ausencia, pasó nota al inspector de Tráfico denunciándolo de haber hecho abandono de servicio.

Luego se comprobó que este compañero estaba franco, razón por la cual no había lugar al castigo pedido por este amarillo idiota.

¡Plancha para uno!

No obstante saber que las estupideces de este amarillo nada pueden hacernos, llamamósle la atención, pués si no cambia de proceder nos veremos obligados a cambiar nosotros y a darle unas lecciones de contundencia, y a descubrirle algunas cositas... que le harán daño.

Corresponsal

BUENOS AIRES SUD

A PROPOSITO DE UN BANQUETE. — Con motivo del retiro del servicio activo por jubilación de un inspector de guardas del F. C. Sud sección Plaza Constitución acordaron obsequiarlo con un banquete de despedida, el cuál se realizó la noche del sábado 10 de julio último; asistieron al mismo algunos jefes, varios inspectores y guardas, previa invitación de los organizadores y pago de cinco pesos el cubierto.

Aunque no es la primera véz que se despide con un banquete a un compañero de trabajo, no por ello fueron pocos los comentarios que se hicieron, especialmente entre los afiliados a las secciones B. A. Sud, debido a la situación especial que ocupan los comensales. Asistieron al banquete el presidente de la A. F. N. (Amarilla) González, el delegado de la misma en la discusión de los escalafones Alvárez y todo el estado mayor de carneros y amarillos, que ocupan puestos previlegiados en el ferrocarril debido a su servilismo para con la empresa. Y entreverados con ellos, asistieron varios compañeros de sobresaliente actuación en las filas de la Confraternidad Ferroviaria, debido a lo cual los afiliados los eligieron para desempeñar cargos de confianza y responsabilidad.

Debemos creer que nuestros compañeros de banquete eran los enemigos jurados de su organización de clase, no hubiesen aceptado; no solamente por asco a esa inmundicia, sinó también a fin de no prestarse a una maniobra de los enemigos de la Confraternidad, cuyo objeto no parece ser otro, que crearles una situación molesta ante los afiliados que depositaron su confianza en ellos. Pero si en el primer momento fueron víctimas de un engaño, después perdieron una oportunidad inmejorable de hacer una afirmación de su firme conciencia de ferroviarios organizados, al no retirarse con toda altivéz del banquete en cuanto notaron la presencia de esos individuos repudiables; demostrándoles con este gesto, que si bien en el trabajo, por el momento al menos, es inevitable rozarse con ellos por motivos de servicio, fuera de él no quieren ningún trato con ellos.

No quisieron nuestros compañeros que los afiliados a las secciones B. A. Sud tuviésemos motivo para mostrarnos orgullosos de su proceder en esta emergencia (¿o lo hicieron a objeto de demostrar al enemigo que no temian sus tentaciones aun en el banquete? prefiriendo en cambio que el jefe de los amarillos y sus secuaces gozasen de contentos, viendo a los rebeldes jefes enemigos en franca camaradería con ellos.

¿Como podrán ahora estos compañeros, en las reuniones o asambleas, propiciar un boycot a tal o cual enemigo de la organización; si el afiliado más atrasado en cuestiones gremiales podrá decirles que ellos están incapacitados moralmente para ello, por cuanto se banquetean con los enemigos de la Confraternidad?

Por el progreso de la Confraternidad Ferroviaria, deseamos sinceramente que los compañeros afiliados no se presten a las maniobras que les preparan las empresas por intermedio de sus instrumentos, los amarillos, cuyo objeto no es otro que desprestigiar, por todos los medios a su alcance, a los dirigentes de la organización ferroviaria, sembrando la desconfianza hacia ellos, unica forma de retardar por algun tiempo más la emancipación del explotado proletariado del riel.

PUERTO DE LA CAPITAL

AGRADECIMIENTO. — A pedido de la interesada publicamos a continuación una nota recibida en esta secretaría, con motivo de la ayuda que fué prestada por los compañeros.

Hela aquí:

"Buenos Aires, mayo 29 de 1921."

Al secretario de la Sección Tráfico del Puerto de la Capital, de la Confraternidad Ferroviaria. Salud.

La que subscribe, viuda del cambista Jesús Carneiro, vería con agrado, se sirviera ser interprete de su más profundo agradecimiento hacia todos los compañeros inclusive a los del Puerto La Plata, por la magna obra que se dignaron hacer en mí favor, llevando al triste hogar de la indigencia el óbolo voluntario de todos los compañeros de aquel que sucumbió luchando por la existencia.

Reciba mi mas alto respeto y agradecimiento, en la seguridad de que no se borrará de mi mente la caballerosidad de los buenos camaradas.

Sin más, saluda muy atentamente. Luisa L. de Carneiro.

PUERTO DE LA PLATA

POR LA UNIDAD DEL GREMIO — En asamblea general efectuada el día 23 de Julio pdo. se consideró la circular No. 19 de esos comités y al efecto se acordó rechazar con indignación el libelo difamador del grupo disolvente de la sección Cañada de Gómez y resolviose aprobar en un todo las medidas desciplinarias tomadas por los cuerpos centrales de la confraternidad ferroviaria contra esos elementos que perturban la buena marcha de la organización.

SOLIDARIDAD — Cumpliendo con la resolución tomada, por el XI congreso F. O. R. A. Y la circular 19 del consejo federal esta sección hizo circular una lista de suscripción a beneficio de los camaradas y agueridos luchadores marítimos dando el siguiente resultado:

Carmelo Muñóz $ 2.50, Juan García 2.50, Juan Laserre 2.50, Pedro Georgelf 2.50, Benito Rodríguez 2.50, Tomás Baina 1.00, Gregorio Bombardelli 2.50, Apolinario Gaitan 1.00, Juan De Elías 1.00, Juan Suarez 1.00, Francisco Gerrero 1.00, Fermín Martínez 1.00, Secundino Sardeira 1.00, Ernesto Popoli 1.00, José Grosso 1.00, Juan Estefanoni 1.00, Dardo López 1.00, Feliz Rodríguez 1.00, Santos malatesta 1.00, Ramón Maura 1.00 Juan Quenea 1.00, Miguel Gotelli 2.00, Natalio Francisquini 1.00, Antonio Hernández 2.00, Miguel Faliano 1.00, Agustín Gallego 1.00, Juan Geanastocio 2.00, Adriano Olmi 1.00.

Como se ve la mayoría de los buenos compañeros de esta han contribuído con su óbolo en ayuda de la F. O. M.

ACLARACION — **Por un error, en el No. 27 de nuestro periodico apareció el nombre Marcos Maugano, cuando debe ser el de Marcos Manzano.**

Queda aclarado.

MALDONADO

RESOLUCION DE ASAMBLEA — En una de las últimas asambleas efectuadas por esta sección, se resolvió votar de los fondos sociales, la suma de $ 50 para las familias de las víctimas de los mercenarios liguistas en Gualeguaychú.

GALVEZ

SALDO de 1920 $ 2.003. 14.

ENTRADAS, Enero, Febrero y Marzo $ 1.129.29, total 3.132.43.

SALIDAS: mismo período $ 724.15, saldo a Abril $ 2.408.28.

ENTRADAS: Abril, Mayo y Junio $ 981.40, total $ 3.389.68.

SALIDAS: mismo período $ 821.36, saldo en caja $ 2.568.32.

Muebles y útiles $ 200. Dinero a cobrar $ 15. Existencia de estampilas $ 636, folletos, etc., $ 7.20. Activo que pasa a Julio $ 3.426.52.

H. Corangi, secretario; T. Monzón, tesorero; J. Corsi, contador; N. Leguizamon, J. Bonansea y C. Brier revisadores de cuenta.

LA BAJADA

ABUSOS DE LA EMPRESA. — Es de notar un gran descontento entre los compañeros de esta sección ante la actitud burlesca de la empresa para con los convenios celebrados entre ella y su personal.

El pasado trabajo a reglamento tuvo origen en las suspensiones y exoneraciones que la empresa imponía al personal como castigos a faltas sin importancia, o sea, como mero capricho de los superiores.

Obtenido nuestro triunfo, contrajo como lógica consecuencia el respeto de los superiores a los compañeros organizados; pero dá la casualidad que hubo un período de tiempo de mes y medio más o menos que el trabajo había mermado debido a la huelga portuaria en Buenos Aires, y otras circunstancias, y la empresa aprovechando oportunidad tan hermosa pretendió asestar un golpe a la organización.

Comenzó por exonerar suplentes; trasladar con rebajas en categorías y sueldos a guardas y cambistas; reducir los servicios a un minimun; reducir a la mitad el personal que atendía los servicios existentes; del servicio de maniobras retiró a los inspectores e "ipso-facto" los colocó de 20 jefes rebajados de sueldos y quitándoseles el vestuario (estos compañeros se vieron obligados a sufrir tal vejación puesto que no había remedio; el trabajo escaseaba) además, para mayor colmo, la empresa infringió el orden establecido de trabajo transgrediendo todo el Reglamento General de Trabajo. Al encargado del telegrafo se le obligó intervenir en la contabilidad de la estación, descuidando sus servicios en perjuicio de los telegrafistas que tienen que turnarse las veces de encargados "gratuitos". Al telegrafista C. Tissera se le hace relevar 4 días telegrafo y el resto a jefes y auxiliares, al auxiliar de la estación se le hace relevar a los 2o. jefes (y sigue el bodrio) y en fin, la Compañía hizo de los hombres, hombres-máquinas. A esto cabe una aclaración, a fin que no haya una equivocación; estos hombre-máquinas, o sea el Edo. de Tfo, (A. Arias) y el auxiliar que menciono (F. Rastelli) no son organizados y como es natural si la empresa les impone esta condición es por que está en la convicción de que le dará resultado.

Como digo, la empresa reducíó en un gran porcentaje sus servicios "basándose en que esta escaséz duraría 4 años aproximadamente" — palabras textuales del M. Levy a un compañero nuestro — pero no sucedió así; al mes y medio de iniciarse esta medida regresiva, el trabajo afluyó en gran cantidad; es decir se normalizó la situación en Puerto; y empalme Rosario; y como es lógico, la compañía debio de inmediato proceder a reponer al personal en la situación anterior a esta anormalidad. Empero no fué así; los personales reducidísimos tienen que atender todos los servicios; y quien los vé a los jefes corriendo para todos lados procurando que los servicios no sufran pero ¡guay de que se les advierta la necesidad de aumentar el personal, ya veríais como os hacen un balance demostrativo de las perdidas de la Compañía!

Para correr los trenes se ha tomado personal suplente, carentes de la práctica requerida y hasta de las mas elementales nociones del servicio ferroviario.

En fin, este es el desquisio mas grande; en Rosario y en P. Rosario se habian implantado las 10 horas no obstante la importancia de las estaciones mencionadas y de la primera categoria en que estan catalogadas. Como los compañeros del galpón de cargas Rosario se negaran a tomarlas vino el nuevo y flamante Ingeniero Jefe de Explotación M. Caiserguez y arregló con estos compañeros para que trabajaran 8 horas "y cuando hubiese necesidad se comprometan a trabajar una o dos horas mas".

No es nada esto; como los compañeros de la oficina Cargas reconocieran que tal medida debía hacerse extensiva a ellos, se quejaron ante el seccional y como un compañero se rehusara a trabajar las 9 horas impuestas por la empresa, fué suspendido por orden superior hasta nuevo aviso.

Como verán los compañeros en general; los abusos de la empresa no tienen límite; empero los compañeros estan dispuestos a traer a la "burlesca empresa" a su cauce normal y hacerle entender que sus obreros estan Sindicalmente Organizados y no permitirán que procedimientos tan viles y tan conocidos sean elementos inquisitoriales para desorganizarnos.

Las secretarias de la sección se han abocado activamente al asunto.

FALLECIMIENTO. — Ha sido muy lamentado el inesperado fallecimiento del compañero Sebastian Groso acaecido el 19 de Julio en el hospital Español. Este compañero por sus cualidads intachables de hombre honrado y laborioso, se había captado la simpatía unánime de todos sus compañeros, los que en estos momentos sienten profundamente la desaparición de un compañero que ha sido el exponente de sinceridad y respeto.

Por su parte, la organización ofreció a la viuda sus servicios, los que han sido muy agradecidos por la misma.

LAMADRID

Miro con el corazón transido de dolor que la mayoría de los compañeros de esta sección no concurren a las asambleas, no obstante andar la comisión administrativa casa por casa avisándoles a todos los compañeros cuando se vá celebrar asamblea, y que se reunen en los boliches a discutir de los escalafones y de muchas otras cosas que tan solo en el local social deben discutirse.

una vez tuve la oportunidad de sentir lo siguiente "El encargado de locomotoras señor Luis Paglialunga es un falto de cultura, un atrevido, en el servicio nos ofrece patadas, nos insulta, nos desafía a la calle a pelearnos, nunca dándole motivo para que nos diga tales cosas, y la Confraternidad nada hace por reparar la conducta de este señor".

Compañeros: si quieren que la Confraternidad los haga respetar por este tinterillo deben ustedes asistir a las asambleas y plantear en ellas todas las quejas que tenga que hacer.

Quedo callado hasta otra oportunidad.

Matricula 23.409

MATADEROS

VELADA Y CONFERENCIA. — Esta sección ha organizado una velada artística y conferencia, la que se realizará el viernes 9 de septiembre a las 20 horas, en el Biógrafo "Jorge Newbery", sito en la calle Tellier 2367.

La conferencia estará a cargo del secretario de la Junta Central, camarada José S. Bacanta.

Es de esperar que todos los compañeros han de prestar su concurso decidido a este acto, ya que el es **a beneficio de los fondos de la sección.**

MENDOZA

ASAMBLEA. — IMPORTANTES RESOLUCIONES. — Ante un numeroso grupo de compañeros se celebró asamblea la noche del 13 de Agosto de los Sindicatos de Tráfico y Talleres.

Puesta a discusión la Circular de Cañada de Gómez, de la Junta y del C. C. relacionadas con la discusión de los escalafones, la actuación de los Delegados y el pedido de Congreso Extraordinario que hace mención la Circular de Cañada de Gómez, y después de un largo debate en que tomaron parte varios asambleistas, por unanimidad, se resolvió: rechazar los términos de la circular de Cañada de Gómez por considerarlos calumniosos, como asimismo el pedido de Congreso Extraordinario por cuanto no hay motivo para ello desde que la obra que desarrollan los Cuerpos Centrales y los Delegados es altamente beneficiosa para el gremio y solo pueden desconocería individuos ofuscados por ideologías que pretenden subyugar a la Organización a sus mezquinos intereses partidarios.

Aprobar la actitud de los Cuerpos Centrales frente a la Sección Cañada de Gómez, puesto, que es ya conveniente fomentar una disciplina férrea a fin de que se pueda desarrollar la obra progresista que es de esperar de la magnitud de nuestra organización.

Acto seguido el compañero Cano, delegado a la discusión de los Escalafones, hace una relación de la marcha de los mismos.

Prosiguiendo en el uso de la palabra, dice, que ha llegado a sus oídos las versiones calumniosas que algunos individuos estan esparciendo y ellas son, que los delegados a la discusión de los Escalafones se han vendido, y en consecuencia pide se le juzgue presenta de inmediato su renuncia del cargo para quedar a disposición de la Sección. Hace notar que la conciencia gremial impone se acepte su renuncia desde que entiende que hay socios que se hacen eco de esas calumnias. Y si bien éstos no han hecho sus acusaciones ante una asamblea limitándose hacerlas en los boliches conveniente para bien de la organización, llamarlos a formular sus acusaciones y para ello es necesario este presente por lo cual insiste se le acepte su renuncia del cargo de Delegado a la discusión de los Escalafones.

El compañero Ruiz hace iguales manifestaciones y termina también presentando la renuncia de delegado a la discusión de los Escalafones.

Después de un largo debate, en que diversos compañeros hacen notar la admiración que les causa las renuncias presentadas ya que es necesario comprender que todo aquél que se dedique a hacer alguna obra que por más bien que salga ésta, siempre encontrará individuos inconcientes que pretendan desconocerla, se pone a votación las mencionadas renuncias, siendo rechazadas por unanimidad. El compañero Coria propone un voto de aplauso para la actuación de los delegados lo que es aceptado por unanimidad.

¿LA EMPRESA DEL PACIFICO, POLITIQUEA? — Los ferroviarios mendocinos estamos siendo victimas de toda clase de plagas

A los abusos incalificables de los superiores, al aumento de las horas de trabajo en las Estaciones, y a la viruela, se viene agregar ahora la presión política que los jefes estan desarrollando por el candidato de su predilección.

Como es sabido en esta feliz Provincia hay tantas fracciones políticas que la gusto ver lo fecundo que es la tierra para la multiplicidad, aunque no más sea para desarrollar y acrecentar las ambiciones patriótlcas de los habitantes por regir los destinos de este Sanatorio de locos **que denominan** Mendoza.

En forma pintoresca el Sub Inspector de Tráfico, Giménez, hace vibrar su verbo elocuente: "quien no vote por Tabanera, dice a sus subalternos, no será mi amigo" ¿Que tal? Una amenaza, más o menos velada.

El 2o. Jefe de Estación Mendoza, otro Demóstenes con algo de Carpentier, a quien no convence por su oratoria lo hace por sus puños. Así es como a un cambista que no profesada sus ideas, intentó hacerselas abrazar a fuerza de puño, pero el tiro le salió por la culata. El cambista resultó todo un Dempsey. De la primera puñada el Sr. Jefe rodó por el suelo y la segunda quedó quietito lamiendo la tierra. El Jefe de Estación, espectador del match, cuando vió a su segundo mal parado, intervino, separando a los contricantes y dejando las cosas en nada. ¿Porqué no se castigó al Sr. Savavedra, el 2o. Jefe, quien fué el promotor del incidente? La Empresa será también Tabanerista?

La presión de los Jefes es escandalosa La Superioridad debe llamarlos al orden sino quiere que el personal subalterno obre de su cuenta y se arme la grande.

SAN FRANCISCO

UN LLAMADO AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER. — Desde hace algún tiempo, los compañeros de esta sección, que en otros tiempos supieron distinguirse por su actividad y amor a la organización sindical, vienen demostrando una despreocupación rayana en abandono, por todos los asuntos que tan directamente les afecta. — A las diferentes convocatorias y asambleas, los asociados han hecho caso omiso, dando el silencio por respuesta.

Esta situación, compañeros, no puede de continuar así, pues correríamos el riesgo de que se destruya nuestra sección, cosa que sería una vergüenza que pesaría eternamente sobre todos nosotros. Hoy, es más necesario que nunca fortalecer la organización; hoy es indispensable estar todos alerta, todos preparados para evitar que nos sean arrebatadas todas las mejoras que hemos conquistado a fuerza de tantos sacrificios, y para conquistar otras más importantes cuya necesidad se impone.

Es necesario que los compañeros se convenzan de una vez por todas, que en aquellas secciones en que los asociados son inactivos y despreocupados de sus propios intereses y derechos, la superioridad comete toda clase de abusos con el personal, pisoteando desconsideradamente todos sus derechos y considerándolo como a sus esclavos. Ocurre todo lo contrario en aquellas secciones en que el personal permanece unido y dispuesto a repeler cualquier agresión de que se pretenda hacerlo objeto. Y, es precisamente, porque los superiores se dan perfecta cuenta de que los obreros cuando son conscientes y están unidos no permiten que se les atropelle.

Por estas razones, compañeros, consideramos que ha llegado el momento de abandonar esa indiferencia tan perjudicial y dedicarse todos por igual con entusiasmo y decisión a trabajar por el engrandecimiento de nuestra sección.

Solo así lograremos imponer el respecto a que somos acreedores, y demostraremos, al mismo tiempo, ser trabajadores conscientes.

¡A la obra, camaradas!

Que cada asociado venga a ocupar su puesto a nuestras filas.

¡Viva la Confraternidad Ferroviaria!

VILLA MERCEDES

POR NUESTRA UNION.— En la asamblea realizada por esta sección el día 19 de Agosto, al tomar en consideración la circular y manifiesto de la sección Buenos Aires C. G. y circular No. 23 de los comités centrales de tráfico y talleres, se resolvió archivar el manifiesto y circular de la citada sección y aprobar la actuación de los cuerpos centrales.

CONTRA LA COMPAÑIA DE "LA VANGUARDIA"

En la misma asamblea, al tratar la circular 8 del C. F. de la F. O. R. A., referente a la campaña insidiosa y divisionista emprendida por el diario politico "La Vanguardia" contra los mas honestos y activos militantes de la organización sindical, se resolvió por absoluta mayoría, aprobar la conducta del C. F. en este asunto, pues los obreros conscientes entienden que no tienen los partidos políticos o sectas ningún derecho a inmiscuirse en los asuntos sindicales que atañen **unica y exclusivamente** a los trabajadores.

ROSARIO F. C. C. A.

LOS SABUESOS DE LA EMPRESA— IMPERIOSA NECESIDAD DE CONSOLIDAR LA ORGANIZACION

Apenas hace unos pocos días que la empresa del F. C. C. A., ha instalado las llamadas comisarías dentro del terreno de la misma, y ya el personal está sufriendo el abuso y los atropelios de esa gente. Pues, al personal de este ferrocarril ya no se le considera como a honestos y honrados trabajadores, sino como a ladrones reconocidos: a cada paso da con un rastreador y zás, tiene que registrarle hasta las partes más delicadas del cuerpo por si lleva alguna cosa pegada o escondida.

De estos casos se han sucedido varios, pero vamos a dar a conocer uno solo porque con ello basta para justificar claramente el atropello y deducir el riesgo que corre el personal mientras esos "buldóg" sigan, como hasta aquí, con sus ilimitadas facultades.

Helo aquí:

En la madrugada del día 14 de agosto el guarda 2o. Laborde iba con el canasto al hombro (donde llavaba los útiles que la empresa le ha dado para el desempeño de sus funciones) y los faroles de cola de tren (que acuerda la ley de FF. CC.) en la playa de Empalme Cadenas, hacia el galpón Colorado para salir con tren 979 a las 20 horas. Cuándo en la sombra de los vagones vé correr un individuo hacia el lado que él marchaba y otro que venía más atrás se quedó o siguió más lentamente su marcha. Laborde estiró el tranco a los efectos de salvar dos cortes de vagones que lo encerraban, entonces el individuo corrió hacia él y pudo ver que era un civil (particular); entonces se paró para esperarlo, pués ignoraba quien era ni que intenciones traía.

Cuando llegó, echando mano al revólver, el particular y con tono imperativo le dice: "dónde vá Ud". El guarda le contestó: a salir con ese tren. "Bueno, le dice, el oficial lo quiere hablar".

Llega el que había quedado más atrás, que era un oficial con su señora Lata. Y con un tono más torpe y más bruto, como que se trataba de un oficial lateado, le dice: "Que lleva en ese canasto". Laborde le explica que eran los útiles de la empresa y que iba a salir con ese tren (indicándoselo), además que bien veía él que estaba uniformado e iba con todos los útiles necesarias para tomar servicio lo que comprobaba ser un empleado de la empresa. Pero al bruto no le satisfació lo expuesto y le dijo: 'A ver la canasta..." Claro está Laborde se opuso y le invitó a que fueran hasta la oficina donde se la podía revisar. Pero el de la lata, quiera o no Laborde, ordenó al particular que abriera el canasto y lo revisara, lo que este hizo inmediatamente.

Hubiera Laborde podido obrar de otra manera haciendo uso de los medios a su alcance, pero por prudencia sufrió la afrenta de que en contra de su voluntad fuera registrado dentro de un terreno nacional, yendo uniformado y con todo el equipo necesario para hacerse cargo de un tren.

¿Será tan estúpido el oficial Lateado que no sabe respetar al personal uniformado de la Empresa que le está dando a ganar el puchero, o será tan canalla y bruto que por distración comete ésos atropellos?

De cualquier manera, no hay más remedio que uno para nosotros: consolidar la organización, gestionar ante la empresa la cuestión y si se muestra — como casi siempre — sorda y muda apelar a medios más convicentes.

La sección Rosario Tráfico tiene la palabra: O se despierta y toma la correspondiente defensa, o seguirá sufriendo las consecuencias de su cachaza, de su inercia, que dá lugar para que los patrioteros-liguistas en connivencia con nuestra patrona la empresa, nos asalten a deshora de la noche, y al que tenga la valentía de protestar enérgicamente se le muelan los huesos a palos.

Compañeros: Vuestra existencia está en peligro, defendedla!!

ROSARIO (C. C.)

El día 30 del actual, con un buen número de compañeros asistentes se realizó en esta sección una asamblea general a la cual asistieron el compañero secretario de la J. Central, S. Basanta, y el camarada J. E. Artucio, quienes disertaron largamente sobre asuntos generales de la organización, el estado actual de la misma, ocupándose con especial interés sobre la necesidad de reorganizarse, y mantener la organización en su estado mas culminante, a fin de colocarnos en la situación de capacidad que nos ha sido reclamada por el manifiesto publicado por la Junta Central, para poder asumir con valentía y con seguridad de buen éxito, la situación que se avecina.

La asamblea acojió con muy buen espíritu las exposiciones hechas por los compañeros Basanta y Artucio, y de ello se espera como resultado inmediato, una reacción en los compañeros de esta sección que se mantenían algo indiferentes dentro de la organización.

Aclaración

En el número anterior una crónica correspondiente a la sección Monte Caseros apareció bajo el nombre de Junín, de manera pues que el cambio de Comisión que allí se daba cuenta corresponde a Monte Caseros (tráfico).